COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE CHILE

Cuenta Pública de la Policía de Investigaciones de Chile 2005

Una Policía Comprometida con el Desarrollo de Chile

COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE CHILE

PRESENTACION

La Policía de Investigaciones de Chile viene desarrollando importantes esfuerzos para llegar a ser "una policía de clase mundial" de aquí al Bicentenario de nuestro país (2010). Este es nuestro horizonte, es el objetivo que sintetiza nuestro deseo, anhelo y ambición. Durante mucho tiempo, nuestra organización policial ha venido contribuyendo de manera importante a la seguridad de las personas y sus bienes, como también a la justicia en el país. No obstante, en el marco de la reforma y modernización del Estado hoy enfrenta la necesidad de un cambio para servir mejor.

Desde Octubre del año 2003, cuando asumí la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Chile, nuestra principal preocupación ha sido profundizar y consolidar un cambio en distintas facetas, pues estamos tratando de hacer realidad el sueño de ser una institución verdaderamente moderna, en sintonía con la sociedad, una policía científica eficiente, capaz de responder a los desafíos de la criminalidad compleja, la violencia y la inseguridad y de anticiparse a los riesgos emergentes para Chile y sus habitantes.

Ciertamente, cumplimos una amplia gama de funciones. Más allá de nuestro perfil investigativo, llevamos a cabo tareas claves para el progreso de la nación, fundamentales para el desarrollo humano, social, económico y político de nuestro país y sus habitantes, como son el control de ingreso y salida de personas al territorio nacional, la fiscalización de la permanencia de extranjeros en el territorio y representar a Chile ante la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), entre otras.

La mayoría de las veces esta labor se desarrolla de manera silenciosa, pero no por ello menos exitosa. Llega el momento de reconocer y valorar lo que hemos logrado en este último año y es por ello que, a través de esta Cuenta Pública Anual 2005, presentamos no sólo los logros, sino también las carencias y desafíos. Es oportuno dar una visión de más largo aliento, pues es importante diseñar, en conjunto con la sociedad, nuestro futuro, indicando las tareas que revisten mayor urgencia para los años que continúan, destacando los principales hitos y fuerzas orientadoras de nuestra actual política de desarrollo.

La búsqueda de seguridad y justicia en una sociedad como la nuestra, democrática y sustentada en el moderno Estado de Derecho, plantea desafíos en áreas fundamentales del desarrollo policial, desde la doctrina y deontología, la gestión investigativa y los resultados demostrables, hasta la gestión de las personas o de los recursos humanos. Esta es la esencia del progreso de nuestra organización.

Una policía moderna es aquella que apuesta a mejorar sus limitaciones y debilidades. Con transparencia y mejores resultados buscamos generar certezas, ser más creíbles y más confiables para toda la sociedad. Aspiramos llegar a ser una institución policial dotada de las herramientas adecuadas para una labor criminalística eficiente y, lo que es más importante, que procura entregar un servicio de calidad.

Es de esto y de otros conceptos y realidades

institucionales que en este documento damos cuenta a la sociedad chilena, sus integrantes y sus autoridades.

El ejercicio de responsabilizarnos de lo que hemos hecho, de lo que hemos logrado y también de lo que no hemos podido materializar es parte de nuestra dignidad de funcionarios públicos y de nuestro orgullo como policías.

Confiamos en la inteligencia colectiva y en la capacidad de concertar esfuerzos conjuntos con diversos sectores, representantes y autoridades nacionales, pues estamos convencidos de que sólo seremos capaces de arribar a buen puerto si contamos con la comprensión, apoyo y respaldo suficientes y necesarios de quienes son nuestros usuarios y se benefician de los servicios policiales que presta la Institución.

Nos sentimos orgullosos de ser la primera policía en la región en fijarnos metas y compromisos anuales exigentes, de ellos damos cuenta hoy y respondemos públicamente por los aciertos y desaciertos. Demostración de esto es la realización de cuentas públicas en todas las regiones y en todas las prefecturas territoriales. Queremos dar prueba del cambio significativo que estamos viviendo en beneficio de cada uno de ustedes.

No puedo dejar de señalar que uno de los elementos que caracterizan a esta policía, en este último tiempo, ha sido y seguirá siendo el indiscutido esfuerzo de cada uno de los integrantes, hombres y mujeres, cuyos rostros reflejan toda la diversidad y riqueza humana de nuestra sociedad, y el compromiso y vocación de servicio público que han demostrado y ratificado en diversas situaciones, muchas veces incluso en condiciones adversas, de alto riesgo y precarias. La preocupación por los asuntos de la seguridad pública, es decir, de las cosas del Estado y la Sociedad, también debe ser preocupación de la ciudadanía. Deseamos que la sociedad nos conozca más y comparta nuestras inquietudes, necesidades y logros.

Es nuestra convicción que podemos mirar positivamente nuestra reciente gestión, pero también estoy convencido de que, con el mismo espíritu crítico, debemos mirar con cautela, autocrítica y humildad nuestro presente para asegurar la continua corrección de nuestras estrategias y mejorar los pasos en pos de los objetivos institucionales y nacionales.

La Policía de Investigaciones de Chile vive una transición apasionante en diversas facetas, esperamos con ello contribuir a la justicia y la seguridad y servir mejor a la ciudadanía.

Arturo Herrera Verdugo
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

Santiago, Junio del 2005

II.- FACTORES ESTRATEGICOS DEL PROCESO MODERNIZADOR Y LA GESTION

Los lineamientos que nos hemos dado como bases orientadoras de nuestro desarrollo institucional, y que constituyen las directrices para las actuaciones en los distintos campos de la gestión operativa, administrativa y financiera, son el resultado de una visión de futuro que emerge del análisis del contexto sociopolítico y criminológico nacional, regional e internacional. En esta reflexión es fundamental considerar los valores que sustentan la modernización de la gestión pública.

Un mejor servicio a los ciudadanos es valor-objetivo de la reforma del Estado y sus órganos integrantes. Así, las instituciones son claves para el desarrollo del país y de las personas.

Es por ello que en los años 2004 y el 2005 la gestión del Mando Institucional ha procurado fortalecer y consolidar condiciones óptimas para un buen desempeño funcionario, en términos de eficacia y calidad.

II.1.- Lineamientos vigentes: misión, visión y orientaciones estratégicas.

Misión

La Policía de Investigaciones de Chile es parte importante de la historia institucional y constitucional de nuestro país. La Ley Orgánica de la Policía Civil, Decreto Ley 2.460 (9 de Enero de 1979), establece en su artículo 1° que somos una institución policial de carácter profesional, técnico y científico, y que nuestra misión fundamental es investigar los delitos conforme a las instrucciones que impartan los fiscales del Ministerio Público para los efectos de la investigación, sin perjuicio de la facultad que la Ley entrega a los jueces con jurisdicción en lo criminal.

Más específicamente, de acuerdo a la Constitución y las leyes, entre nuestras funciones básicas destacan:

- **Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública**
- **La prevención de hechos delictuales y actos contra la estabilidad del Estado**
- **El cumplimiento de órdenes de autoridades judiciales y administrativas**
- **La cooperación con los tribunales del crimen**
- **El control del ingreso y salida de personas del territorio nacional**
- **La fiscalización de la permanencia de extranjeros en el país**
- **La representación de Chile en la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)**

De esta forma podemos observar que se trata de una policía de carácter civil, que tiene como función principal investigar y aclarar los delitos que ya han ocurrido, a fin de establecer quiénes fueron sus participantes, las condiciones y circunstancias en que se originaron, recolectar las evidencias y pruebas para, finalmente, detener a las personas involucradas entregándolas a la justicia.

En otras palabras, nuestra misión consiste en dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de una investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia policial, del control migratorio y de la cooperación internacional, generando condiciones básicas de tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.

Visión

Pero, más allá de su misión permanente, y como todo organismo de Estado, la Policía de Investigaciones de Chile posee una visión de futuro que la impulsa a cambiar y renovarse.

Hoy los integrantes de esta policía compartimos una visión positiva del futuro y de lo que la sociedad espera de nosotros, lo que nos impulsa a asumir grandes tareas. Es así como la visión de la Institución para el Bicentenario recoge la tendencia mundial de construir organizaciones de alto rendimiento, a la par con las mejores policías del orbe. Es por ello que la Policía de Investigaciones de Chile el 2010 será:"Una Policía de Clase Mundial".

Nuestra carta de navegación es muy simple, pero tiene la profundidad de las grandes ideas y de las aspiraciones más nobles, como es ser considerada una organización de alto rendimiento. Esta visión contiene los siguientes énfasis y premisas:

Hacia la comunidad queremos ser reconocidos como una policía:

- **creíble, confiable y transparente**
- **valorada por su profesionalismo**
- **reconocida por autoridades y organismos nacionales e internacionales**

Por esto es que nuestros funcionarios se caracterizarán:

- **por su alto nivel de compromiso**
- **por su desempeño profesional en la investigación**
- **por su orgullo de pertenecer a la Institución**

Para ello los énfasis están puestos en:

- **el repotenciamiento de su orientación científico – técnica,**
- **la acentuación de prácticas sobre la base de la eficiencia y eficacia, de la calidad y transparencia,**
- **la consolidación de un servicio esencialmente respetuoso de los derechos y dignidad de las personas, sin distinciones y sin discriminaciones,**
- **la promoción de un rol y desempeño proactivo, de su capacidad de anticipación y de sus respuestas ágiles frente a la demanda,**
- **la posesión de una plataforma y nivel de desarrollo informático y tecnológico apropiado, como herramientas de apoyo a la labor investigativa y administrativa, y**
- **la profesionalización y perfeccionamiento permanente de sus funcionarios.**

Orientaciones estratégicas

Para el logro de esta visión y las misiones que le son propias, la Policía de Investigaciones de Chile orienta sus actuales esfuerzos en ámbitos que son claves y que constituyen los grandes objetivos estratégicos. Estos se derivan de la prospectiva y del análisis del escenario y las tendencias en el contexto nacional y regional:

a) **Realizar prevención estratégica**: entendida como capacidad de anticipación sobre la base del análisis, la inteligencia policial y la gestión de la información, para evitar y controlar hechos delictivos complejos y especializados que afectan actividades sensibles para el desarrollo de nuestro país y el disfrute del derecho a la seguridad de las personas, como son el narcotráfico, delitos medioambientales, delitos económicos y otros derivados del crimen organizado.

b)**Concentrar esfuerzos en la seguridad internacional y control migratorio:** anticipándose a posibles acciones criminales que eleven el nivel de riesgo de nuestro país, como el bioterrorismo en las exportaciones, cibercrimen, etc., derivados de organizaciones criminales que pretendan actuar por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio, trabajando en conjunto con otras fuerzas policiales y de seguridad de otros países (cooperación internacional).

c)**Fortalecer la investigación criminal:** a través de más policías en labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como la coordinación con sus principales clientes como los Tribunales, el Ministerio Público, la Comunidad y sus autoridades.

d)**Acercar la policía a la comunidad:** buscando dar un mejor servicio y atención al ciudadano, desarrollando un fluido contacto con la comunidad y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas, mejorando la atención de las personas (víctimas, denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, etc.), validando la calidad y la eficiencia como ejes de gestión y servicios, y desarrollando acciones como la participación en encuentros de trabajo con organizaciones gubernamentales y sociales para la prevención secundaria y terciaria, en apoyo a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana.

Todos estos conceptos, ideas y valores aquí descritos componen nuestro “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional”, principal instrumento de planificación y gestión para cumplir con nuestro propósito de contribuir a una administración eficiente, promoviendo iniciativas y proyectos

destinados a impulsar y optimizar el progreso de nuestra Policía, conforme a los lineamientos establecidos por el Supremo Gobierno, a través de su proyecto de Modernización del Estado.

II.2.- Rol de la institución en el contexto presente y futuro

Las organizaciones policiales no se desarrollan al margen del escenario que las envuelven. Las sociedades se transforman y así también sus policías. Los cambios en el contexto socio-político de la mayoría de los países contribuyeron a que la década de los noventa concluyera con una discusión sobre las transformaciones necesarias en el accionar de las policías en Latinoamérica. La mayoría de las policías han iniciado una transición poniendo énfasis en la persona y la misión pública de la función policial, donde la protección de las personas y sus derechos, la ampliación de la noción de inseguridad y riesgo, así como la revisión y control de las facultades de la organización policial son conceptos claves. Nosotros no estamos al margen de esta tendencia. Nos sumamos a ella y pretendemos profundizarla, haciendo de esta aspiración y exigencia una realidad.

En este contexto, la Policía de Investigaciones de Chile se desenvuelve en tres escenarios estrechamente vinculados: la seguridad ciudadana, el nuevo sistema procesal penal, vigente hoy en todo nuestro país, y la seguridad regional.

II.2.1.- Seguridad Ciudadana

No debe ser motivo de sorpresa el que podamos afirmar que estamos viviendo una transición, gracias a la promoción de una política de gestión que se orienta al ciudadano. Junto a nuestra función original y básica, coexisten expectativas igualmente legítimas de las cuales queremos dar cuenta, vinculadas a la forma y aporte que hacemos a la coproducción de la necesaria seguridad para el desarrollo de las personas y el país. La seguridad es un bien público, del cual ningún organismo estatal puede estar ausente en su materialización y ninguno puede pretender eludir su responsabilidad a la hora de contener factores de riesgo o promover valores y acciones dirigidas a la protección de las personas y sus bienes.

La revisión de cuatro macroprocesos socio-institucionales que envuelven a esta y otras policías de la región, constituyen una interpelación e invitación a la Policía de Investigaciones de Chile a una mayor y más eficaz contribución en la construcción de la seguridad de las personas y la seguridad pública. Así lo hemos entendido.

En efecto, tanto la modernización del Estado como el enfoque comunitario de servicios focalizados y especializados para resolver los problemas, son conceptos que tienen como denominador común la adecuación de la actividad policial a las problemáticas específicas y particulares en algunas zonas urbanas, como la llamada “reforma policial en América Latina”, término instalado con fuerza en los últimos años y que denota importantes desafíos legislativos (dependencia, funciones y atribuciones), apostando a un mejor desempeño del servicio frente a diversas demandas sociales, y que se suman a la urgente necesidad de diseñar, aplicar y evaluar políticas públicas de seguridad ciudadana.

Lo anterior arroja luces sobre recientes innovaciones que vienen a recrear la relación de la policía con la comunidad, destacando como ideas centrales: a) acercar la institución policial a la gente, haciéndola conocida y transparente; b) fortalecer la confianza del ciudadano con la policía, volviéndola creíble; c) facilitar la llegada del vecino a la autoridad policial, potenciando su rol de servicio público; d) instalando conceptos claves, tales como: proactividad, asociación, respuesta oportuna, ética policial, calidad y eficacia policial, desarrollo de confianza, reducción del temor y construcción de “comunidades más fuertes”, para gestionar la seguridad necesaria desde, hacia y con la comunidad. En este espacio, la Policía de Investigaciones de Chile está desarrollando acciones para involucrarse aún más y construir una

alianza con la comunidad.
Esta policía asume su ineludible responsabilidad en este campo, la que constituye una de las más importantes innovaciones en nuestra organización en los últimos años. El acercamiento a la comunidad no tiene como propósito una instrumentalización (ética utilitaria), en función de ganar en información para la policía. Por el contrario, ella emerge de un desarrollo necesario que se inspira en una deontología policial moderna.
El aporte de la Policía de Investigaciones de Chile a la seguridad ciudadana supone una apuesta importante y, a su vez, un doble esfuerzo, pues el contacto de un ciudadano con un detective o asistente policial ocurre generalmente en un contexto de demanda de justicia y seguridad. Según un reciente estudio de la Fundación Paz Ciudadana (Junio 2004), la probabilidad de que una persona llegue a tomar contacto con algún detective es muy baja. En promedio sólo una persona de cada 10 tuvo contacto con un funcionario en los últimos 6 meses previos a la encuesta.
Así, generalmente este contacto acontece con posterioridad a la ocurrencia de un ilícito, cuando la victimización ya tuvo lugar o, cuando por diversos motivos los tribunales y/o fiscalías así lo instruyen (citaciones, órdenes de aprehensión, etc.). Es por ello que no se trata sólo de reunir información, sino de remediar, en la medida de lo posible, el daño ocasionado y de acompañar a las víctimas. Aquí, el concepto de calidad y buen trato adquiere una relevancia inusitada, pues somos el reflejo y la imagen del Estado y sus autoridades.
La decisión de promover un cambio concreto, como el que está viviendo esta policía, obedece entonces a la revisión de nuestro aporte a la sociedad chilena. Esta transformación se materializa en una estrategia más interactiva entre nuestros funcionarios y la comunidad organizada para enfrentar el delito, la violencia y la inseguridad. No obstante, los cambios que aquí se describen, así como su celeridad, están subordinados a procesos de maduración y de readecuación de estrategias, identificando las más prometedoras. Esto requiere tiempo, voluntad de cambio y, principalmente, respaldo de las autoridades y la ciudadanía.

De esta forma, sin abandonar el foco de servicio vinculado a nuestro perfil investigativo, la necesidad de una sólida contribución a una mejor calidad de la seguridad ciudadana en nuestro país nos ha llevado a abrir nuevos campos de actuación y gestión, demandando una capacitación en estas materias y un compromiso real: hacer mejor lo que se ha venido haciendo y desarrollar nuevas habilidades y capacidades para ser una policía inserta y en sintonía con la sociedad.

II.2.2.- Nuevo Sistema Procesal Penal

En este ámbito investigar la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado y dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio Público para los efectos de la investigación criminalística y criminológica es nuestro norte y principal foco de servicio.
Aún cuando la actual dotación de la Policía de Investigaciones de Chile representa menos del 15% de la fuerza pública del país, nuestro aporte a la justicia y la seguridad es relevante. Desde antes de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal, el 16 de Diciembre del año 2000, hemos actuado en conformidad a un plan que armoniza cuatro líneas o pilares fundamentales de gestión:

1. Capacitación permanente y actualización de conocimientos
2. Reingeniería de procedimientos, donde se sugieren y corrigen patrones de actuación en función de criterios tales como: calidad, eficacia y eficiencia en la gestión policial
3. Reestructuración y ampliación de las capacidades operativas en función de la investigación de delitos complejos
4. Proyectos de desarrollo institucional orientados a:

- **Contratación de peritos y técnicos**
- **Construcción de laboratorios**
- **Implementación tecnológica**

Durante el año 2004 hemos trabajado preparándonos para la última etapa de introducción del nuevo sistema procesal penal en la Región Metropolitana. Para ello, más allá de los cursos de capacitación del personal, que se señalan más adelante, con recursos especiales hemos contratado 116 peritos, 202 asistentes y 18 técnicos y adquirido equipamiento e infraestructura para la Región Metropolitana por un monto de M$ 304.474, a los cuales se suman 5 laboratorios integrales y otros 7 con equipamiento básico en regiones, y otros dos que se inaugurarán próximamente (Rancagua y Arica), totalizando 14 laboratorios en el 2005.

Especial mención merece el hecho de que esta Policía ha contribuido significativamente a la formación de fiscales y defensores públicos en materias de procedimientos de investigación y preparación de testigos y peritos en juicio oral, y en temas de probidad administrativa y delitos funcionarios, a partir de la destacada y reconocida labor del Departamento Quinto de Asuntos Internos de la Inspectoría General, lo que incrementará la persecución de ilícitos en la administración pública.

Respecto a las iniciativas de formación del personal y educación para responder a las exigencias de la Reforma Procesal Penal, hemos capacitado y perfeccionado a 1.073 funcionarios de los diferentes escalafones a nivel nacional, mediante la realización y participación en 81 cursos desde el año 2003 a la fecha.

Especial preocupación hemos puesto en formar a los nuevos oficiales. Así, para los alumnos se realizaron talleres especiales, entre los que destacan: Taller de Herramientas para la Entrevista en la Investigación Criminal en el Contexto de la Reforma Procesal Penal, Taller de Odontología Forense aplicada a la Investigación Policial, y el Taller de Criminalística "Valorización de los Medios de Prueba" en el nuevo Sistema Procesal Penal, todos para aspirantes de tercer año.

En este contexto, también destaca el Seminario Interinstitucional "El delito tributario en el marco de la Reforma Procesal Penal", que permitió establecer otros mecanismos de trabajo con el Servicio de Impuestos Internos y la Policía de Investigaciones de Chile en el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal, en el ámbito de la investigación de los delitos tributarios (14 de abril de 2004).

II.2.3.- Seguridad Regional

Asumimos que la materialización de la seguridad en nuestra sociedad es una variable interdependiente, que no puede alcanzarse prescindiendo de una mirada a nuestro contexto regional, especialmente cuando buscamos progreso, desarrollo a escala humana y gobernabilidad democrática. Del escenario de las inseguridades, riesgos y posibles amenazas que se asocian a nuestro hemisferio y el Cono Sur se derivan consecuencias prácticas para la Policía de Investigaciones de Chile.

Es así como en nuestra América, los términos del análisis de la seguridad subregional cambiaron rotundamente con el fin de la Guerra Fría y el impacto de la globalización. Hoy las nuevas amenazas y riesgos surgen de complejos problemas sociales de orden transnacional y no de amenazas interestados, como se asumió durante mucho tiempo.

La focalización en la seguridad internacional y el control migratorio obedece al hecho de que buscamos prever posibles acciones criminales que puedan elevar el nivel de riesgo de nuestro país, producto del crimen transnacional organizado.

Haciéndonos eco de un enfoque multidireccional y multifacético, existen factores criminógenos que juegan un papel igualmente relevante, y que se asocian tanto a la masificación de la delincuencia común como a un desarrollo virulento y preocupante de manifestaciones delictuales, contrarias a la norma y los derechos de los ciudadanos. Someramente enunciadas, las variables en el escenario presente son: El aumento de la violencia en toda la región, que queda demostrado no sólo por las cifras de homicidios y muertes violentas provocadas por la acción criminal o por conflictos no declarados, sino también por la violencia psicológica asociada a una

mayor victimización y un sentimiento de desprotección o vulnerabilidad frente a la acción de terceros, como lo demuestran diversas encuestas y estudios académicos.

A lo señalado, y más allá de la delincuencia común, el crimen organizado local y trasnacional constituye hoy uno de los más preocupantes desafíos para esta Policía, pues es una forma de comercio por medios ilícitos que en ocasiones involucran la amenaza y el uso de la fuerza física, la extorsión, el chantaje y otros métodos, además del uso de bienes y servicios legales, acrecentando el riesgo de la corrupción en los agentes estatales.

La transnacionalización de la delincuencia organizada, espoleada por el tráfico de armas, de drogas, de personas, así como la inmigración ilegal, ha adquirido una importancia sin precedentes. En este contexto, la amenaza más seria es el narcotráfico, que ha afectado a toda América Latina y sobre todo a los países andinos.

Esta policía, más allá de su labor investigativa, también controla el ingreso y la salida de personas del territorio nacional y fiscaliza la permanencia de extranjeros en el país. Para el cumplimiento de sus misiones relacionadas con la seguridad internacional y el control migratorio nuestra dotación se distribuye en 81 puntos de control migratorio a lo largo de nuestras fronteras (32 terrestres, 31 marítimos y 18 aéreos).

Durante el 2004 se controló a 9.051.692 personas que ingresaron o salieron del país, lo que constituye un aumento de un 11% en relación al 2003 (8.024.127).

Gracias al control fronterizo, en el año 2004 se detuvo a 2.868 personas, lo que representa un 30% más que el año anterior (2.159). Por otra parte, con el apoyo de esta policía, la autoridad administrativa expulsó a 497 extranjeros, lo que corresponde a un 45% más que el año 2003 (337). Finalmente, el control de extranjeros en el territorio nacional posibilitó la detección de 2.636 infractores de la ley de extranjería,lo que representa un aumento de un 95% en relación al año 2003 (1.383).

Desde otro punto de vista, la cooperación internacional y la coordinación de las fuerzas policiales en la región, son fundamentales para asegurar un flujo oportuno de información y análisis de seguridad e inteligencia. De ahí que la Jefatura Nacional de Extranjería haya participado activamente en sesiones de trabajo con sus pares en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que integran Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, como miembros plenos y Bolivia, Chile y Perú, como países asociados, colaborando en las resoluciones generales que se adoptan, con la finalidad de homologar legislaciones y procedimientos destinados a una mayor integración entre sus miembros.

De la misma forma, en el año 2004 tuvimos una silenciosa pero muy importante participación en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico –APEC-, donde nuestra Institución participa del Grupo de Movilidad de Personas de Negocios (Business Mobility Group – BMG), donde se promueven o adoptan decisiones destinadas a la mayor facilitación para el comercio de bienes y servicios, lo que involucra realizar también acciones para que el tránsito de personas a través de las fronteras de los países miembros sea lo más expedita posible y, cautelando siempre, la seguridad territorial.

A lo anterior se agrega nuestro aporte, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los 10 Comités de Frontera, con Bolivia, Perú y Argentina, con miras a lograr la integración física, social y económica con los países limítrofes.

Con miras a generar condiciones de seguridad, durante el año 2004 se instaló un Sistema Integral de Control Migratorio o Proyecto Saturno, el que se encuentra finalizado en su primera etapa, y que considera la implementación de una integración de sistemas biométricos para el control migratorio, sobre la base de tecnología que facilita la autentificación de documentos de viaje, el reconocimiento biométrico dactilar y el reconocimiento biométrico facial.

Por otra parte, especial mención merece nuestra Oficina Central Nacional INTERPOL-Santiago, pues gracias a una labor coordinada y silenciosa ha sido posible que esta Policía, con el apoyo de fuerzas policiales de otros países, logre la ubicación y detención de importantes prófugos de la justicia, como eran Paul Schäfer Schneider y Galvarino Sergio Apablaza Guerra.

III.-MARCHA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES 2003 - 2004

Un hecho significativo en la historia institucional es que durante el año 2004 se promovió el perfeccionamiento de nuestra Ley Orgánica (D.L. 2.460 de 1979), respecto de la designación del Director General, estableciéndose a través de la Ley Nº 19.987 (promulgada el 30 de diciembre de 2004) que la Jefatura Superior de la Policía de Investigaciones corresponderá a un funcionario de carrera, y que este cargo será de exclusiva confianza del Presidente de la República, agregando que sólo podrá ser desempeñado por un plazo máximo de seis años consecutivos.

Igualmente, esta modificación legal deroga la exigencia de poseer la condición de Oficial Superior o General de las Fuerzas Armadas para ocupar el cargo de Subsecretario de Investigaciones. Ambas modificaciones representan un avance sustantivo que viene a crear condiciones de normalidad en la institucionalidad de nuestro país, pues termina con una discriminación que no encontraba ninguna justificación técnica.

III.1.- Situación administrativa, de recursos humanos y gestión financiera.

Desde el año 2003 tienen lugar cambios fundamentales en la forma de concebir la gestión de la Policía de Investigaciones de Chile. El liderazgo, la eficiencia,la eficacia, la calidad y la transparencia son valores que comienzan a internalizarse en su personal. El fortalecimiento de la función directiva es prioritario en este proceso, así como la reorganización de la función de los recursos humanos, el conocimiento para la producción de la labor y la incorporación de valor y la incorporación de la gestión por resultados.

III.1.1.- Reestructuración orgánica

En la actualidad contamos con 197 Brigadas Operativas, de las cuales 82 corresponden a Brigadas de Investigación Criminal (BICRIM) y 115 son Brigadas Especializadas, que se desempeñan en todo el territorio nacional. Su despliegue territorial alcanza a 119 cuarteles policiales en el año 2005.

En Diciembre del año 2004 la Policía de Investigaciones de Chile introdujo cambios en la organización para lograr mejores resultados investigativos, que permitiesen enfrentar de manera efectiva y eficiente las exigencias en materia de seguridad y criminalidad presentes y futuras. Esta reestructuración se llevó a cabo en función de la agrupación de actividades, división del trabajo y focalización de los servicios, con el objetivo de asegurar una mayor coordinación organizacional, un flujo óptimo y oportuno de información y una mejor gestión administrativa de los recursos humanos, logísticos y de infraestructura. A lo anterior, también se suma las expectativas que genera el nuevo sistema procesal penal.

Así, la Subdirección Operativa cuenta con nueve Jefaturas Nacionales y 13 Jefaturas Regionales (REPOLES) y una Plana Mayor de Análisis Criminal. Las reparticiones recientemente creadas son: Jefatura Nacional de Homicidios, Jefatura Nacional Delitos Económicos, Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia, Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado y Asuntos Especiales, Jefatura Nacional Delitos Contra la Propiedad y Jefatura Nacional de Criminalística, las que se suman a las ya existentes Jefatura Nacional Extranjería, Jefatura Nacional Inteligencia Policial y Jefatura Nacional Antinarcóticos.

Por su parte, la Subdirección Administrativa (SUBDIRAM) se compone de seis reparticiones, que son la Jefatura de Finanzas, la Jefatura de Logística, la Jefatura del Personal, la Jefatura de Informática

y Telecomunicaciones, la Jefatura de Educación Policial, la Jefatura de Sanidad y la Jefatura de Bienestar. La Brigada Aeropolicial depende igualmente de esta Subdirección.

Organigrama Subdirección Operativa

Organigrama Subdirección Administrativa

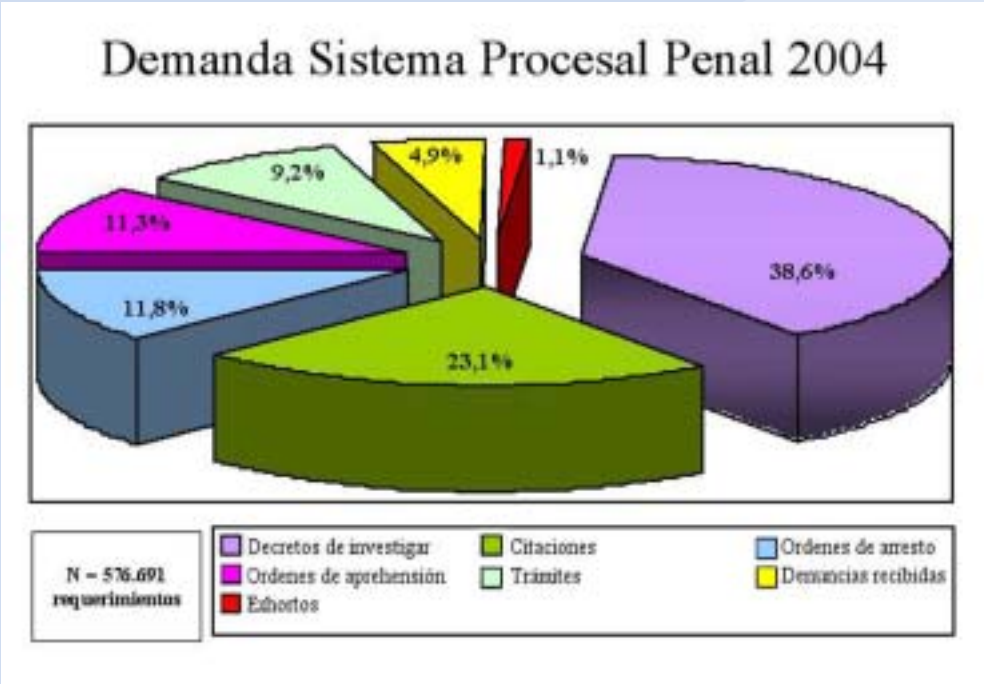

III.1.2.- Dotación general y déficit

Al 30 de Abril del 2005 la dotación de la Policía de Investigaciones de Chile es de 7.289 funcionarios que, como se dijo, representa menos del 15% de las Fuerzas de Orden y Seguridad de nuestro país. De este total, 3.774 son detectives e integran la Planta de Oficiales Policiales (51,7%). El resto del personal integran los escalafones de Oficiales de los Servicios, la Planta de Apoyo Científico Técnico y la Planta de Apoyo General. Así, este año nuestro país cuenta con sólo un 1 detective por cada 4.248,6 habitantes, como tasa promedio nacional.

Del total de detectives, 3.419 oficiales se desempeñan en labores operativas (90,6%), mientras otros 355 oficiales en laboratorios de criminalística y labores administrativas (9,4%).

El análisis de la demanda de servicios policiales a nivel nacional que formula el sistema judicial durante el 2004, que incluye las regiones con sistema oral y la Región Metropolitana (sistema inquisitivo), a través de la cuantificación de decretos de investigar, órdenes de aprehensión, órdenes de arrestos, citaciones, exhortos, trámites y denuncias llega a 576 mil 691 requerimientos, representando una exigencia alta tanto en términos de cantidad como de calidad. Esta demanda se distribuye de la siguiente manera:

- **38,6% decretos de investigar**
- **23,1% citaciones**
- **11,8% órdenes de arresto**
- **11,3% órdenes de aprehensión**
- **9,2% trámites**
- **4,9% denuncias recibidas**
- **1,1 % exhortos**

En el año 2004, cada oficial policial operativo debió hacerse cargo, en promedio, de 186 diligencias. Este índice revela la carga laboral por demanda externa. El año pasado la dotación promedio anual de detectives fue 3.514, siendo un 4,3% más alto que en el año anterior. Al mismo tiempo, 114 detectives por diferentes razones dejaron de cumplir labores en nuestra organización.

Considerando las tasas de victimización en regiones y comunas, así como la evolución de la tasa de denuncias observadas en regiones con el nuevo sistema procesal operando, es posible anticipar que la demanda de servicios policiales que establecerá el sistema oral funcionando en la Región Metropolitana (Quinta Etapa) profundizará el déficit de personal investigativo en el más breve plazo.

La actual dotación y distribución de oficiales investigadores constituye uno de los puntos más críticos de la realidad institucional y una de las mayores vulnerabilidades del sistema de administración de justicia penal en nuestro país, pues el déficit de personal ha crecido más rápidamente de lo que se estimó. La situación es extremadamente crítica en regiones tales como la VI, donde hay un detective cada 11.800 habitantes, o la VIII región, con 7.883 habitantes por detective.

Siguiendo parámetros internacionales, la dotación aconsejable de detectives para el país es de 8.965, lo que significa que en la actualidad se requieren 5.167 investigadores policiales más, pues el óptimo para un funcionamiento adecuado es de 1 detective cada 1.800 habitantes.

III.1.3.- Gestión presupuestaria

Sin lugar a dudas, las asignaciones presupuestarias deben permitirnos desarrollar nuestra estrategia modernizadora. Un cuerpo profesional de primer nivel requiere del respaldo financiero suficiente para entregar un servicio de calidad y oportunamente. En este sentido, entendemos que la conclusión de la última etapa del nuevo sistema procesal en nuestro país significa una mayor demanda de servicios policiales y, por ello, nos preocupa la falta de medios que enfrenta esta policía. La necesidad de encontrar una consistencia estructural entre los medios y recursos disponibles con los desafíos que enfrenta el país en materia de justicia y seguridad, nos ha llevado a introducir importantes cambios en la manera de concebir la gestión de los recursos y el presupuesto institucional. Conceptos como presupuestos por resultados, gestión por resultados y transparencia en la administración y gestión financiera son elementos claves en una rendición de cuentas.
Entre los años 2004 y el 2005 el presupuesto institucional no ha experimentado el aumento solicitado. Si bien, en términos generales la Ley de Presupuesto consigna un aumento cercano al 3%, pasando de 76 mil 729 millones 976 mil pesos en el 2004 a 79 mil 212 millones 745 mil pesos en el 2005, el aporte para el desempeño operativo se ha reducido de un 21% a un 20%, por el natural incremento en materia de remuneraciones, que alcanza a un 79% en el 2004 y a un 80% en el 2005. A esto se agrega que para el 2005 no se contempló un aporte fiscal en moneda extranjera,

que en el 2004 llegaba a 13 millones 922 mil dólares.

En cifras generales, el porcentaje del presupuesto para labores operativas del 2004 (M$ 16.378.774) y del 2005 ((M$ 15.809.987) por áreas estratégicas, excluidas las remuneraciones de los funcionarios, ha sido reorientado experimentando fluctuaciones importantes en función de las necesidades estratégicas, modificándose de la siguiente forma:

- **En el área de antinarcóticos, desde un 2,3% en el 2004 a un 4,8% en el 2005**
- **En el área de extranjería, desde un 3,4% en el 2004 a un 7,3% en el 2005**
- **En el área de unidades especializadas, desde un 6,6% en el 2004 a un 10,3% en el 2005**
- **En el área de unidades operativas, desde un 18,7% en el 2004 a un 26% en el 2005**
- **En el área de unidades administrativas, desde un 33,4% en el 2004 a un 35,9% en el 2005**
- **En el área de criminalística y laboratorios, disminuyó, desde un 28,2% en el 2004 a un 8,9% en el 2005**
- **Mientras que en el área de educación se mantiene en un 6,9% en ambos años.**

La crisis de recursos se ha acentuado durante el 2005 con la destrucción del Laboratorio de Criminalística Central, ubicado en dependencias de nuestro Cuartel General en Santiago, el 2 de marzo pasado, cuyas pérdidas se estimaron en cerca de 1.200 millones de pesos. En dicho laboratorio se realizaron el año 2004 el 53% de las pericias de todo el país. Si bien reconocemos y valoramos la preocupación de nuestras autoridades por paliar en parte el daño que significó la pérdida accidental de un importante número de equipos y tecnología de punta, hemos debido enfrentar una

Distribución del presupuesto de Ingreso Real por área estratégica año 2005

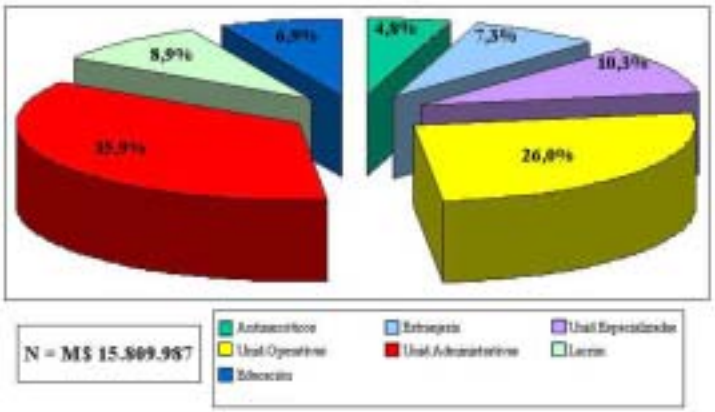

reasignación de recursos económicos, que afecta otras áreas igualmente sensibles. Con este respaldo estamos inaugurando en este mes aniversario las nuevas dependencias del Laboratorio de Criminalística Central en la comuna de Renca, lo que nos permite retomar los estándares de peritajes científico-técnicos propios de una labor especializada.

El nuevo rumbo emprendido en materia de gestión administrativa y financiera, a la luz de un presupuesto en función de resultados, nos ha llevado a introducir adecuaciones importantes en el año 2004 y parte del 2005. Por un lado, la creación de una Jefatura de Finanzas, dependiente de la Subdirección Administrativa, la adpoción del Sistema de Compras y Contratación Pública ("Chile Compras"), la creación de una Unidad de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General, y la extensión del Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado(SIGFE), convirtiéndonos en un referente importante para la Contraloría General de la Repúbllica y ejemplo para otras instituciones públicas .

De esta forma, progresivamente iremos introduciendo el concepto de gestión según centros de costo y promoveremos la necesaria integración de todo esto con la construcción de indicadores de desempeño y resultado.

III.2- Principales logros y compromisos institucionales 2004.

Con el objetivo de potenciar la labor operativa y administrativa, realizada por las Regiones Policiales y las Jefaturas Nacionales, la Policía de Investigaciones adoptó el concepto de "gestión por resultados", que se materializó en nuestra capacidad de asumir 7 compromisos públicos para el año 2004, vinculados a la justicia y la seguridad ciudadana, y 80 "metas adicionales" relacionadas con los lineamientos estratégicos del desarrollo y modernización de esta policía, que comprometieron las Jefaturas Regionales.

Para respaldar esta nueva modalidad de trabajo se diseñó e implementó durante el año pasado un sistema que posibilita, por una parte, el monitoreo y evaluación de las metas institucionales y, por la otra, la labor policial en base a descriptores e índices, pues sólo lo que se mide y evalúa se puede gestionar, orientar y corregir. Así, se realizó un seguimiento periódico del cumplimiento y resultados de la labor policial, alineando el quehacer institucional a los objetivos estratégicos. La introducción de esta herramienta ha sido clave en el logro de los resultados que podemos mostrar hoy, pues significó un cambio fundamental en la forma de medir los resultados de la labor y un estímulo para el desarrollo de competencias y capacidades y la superación de los resultados de los años anteriores. De esta manera, esta innovación trascendental es la antesala de un proceso que nos abre a concebir actuaciones y gestiones futuras sobre la base del mérito y la productividad, de la evolución de la eficacia policial en función de las prioridades.

No obstante, queda aún mucho por avanzar en esta materia, pues la evaluación de las metas adicionales comprometidas para el año 2004 señala que el 84,3% de ellas fueron satisfactoriamente alcanzadas. Es por ello que este año, gracias a la alianza estratégica que hemos construido con la Fundación Paz Ciudadana, estamos desarrollando un modelo de gestión operativa para unidades policiales a partir de un proyecto piloto en la VI Región, Prefectura de Cachapoal. Este proyecto es relevante por cuanto permitirá establecer, sobre la base de parámetros técnicos sólidos, índices de gestión con un enfoque de oferta/demanda/medios disponibles y proyectar los requerimientos para una mejor actuación en el mediano y largo plazo.

III.2.1.-Resultados policiales relevantes.

Mediante la Orden Nº 9, de fecha 31 de enero de 2004, se estableció en la Policía de Investigaciones de Chile la obligación de responder a metas de gestión policial o compromisos institucionales, de los cuales rendimos cuenta en el 2005.

•Meta Nº 1: Poner a disposición de los tribunales un mayor número de detenidos y aprehendidos, con ocasión del Plan Antidelincuencial Selectivo y el cumplimiento de órdenes de investigar o de aprehensión y actuaciones en delitos flagrantes.

A fines de 1999, se creó el Plan Antidelincuencial Selectivo "PLAS», aún en ejecución que consiste en realizar servicios preventivos y de control de identidad selectivos con el fin de detener y poner a disposición de los tribunales de justicia a las personas que porten elementos o armas para la comisión de delitos, que sean sorprendidos en delitos flagrantes o que estén requeridos por los tribunales de justicia. En esencia, con un enfoque de prevención situacional y de prevención estratégica, posible a partir del análisis de conductas criminales reiteradas en espacios públicos identificados a través de tecnología SIG (Sistema de Información Geográfico en la Región Metropolitana), y del examen y estudio periódico de las denuncias, de los modus operandi (días, horarios, lugares, perfil de víctimas y victimarios) hemos logrado mejores resultados a partir del esfuerzo y voluntad de los funcionarios que integran las Brigadas de Investigación Criminal y las Brigadas Especializadas.

A nivel nacional los principales logros son los siguientes:

•8,9% más de personas consultadas en servicios preventivos
•26,6% más de personas detenidas por Ordenes de Aprehensión Pendiente (8.949 año 2004)
•67,1% más de personas detenidas en delitos flagrantes (2.264 año 2004)
•14,8% más de Ordenes de Aprehensión Canceladas (12.379 año 2004)

A lo anterior se agrega que, la cifra anual de detenidos por funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile se elevó de manera importante, a pesar de que la tasa de detenidos cada 100 mil habitantes a nivel nacional, disminuyó en un 15,3% en el 2004 (www.interior.gob.cl).

Así, en materia de detenidos y aprehendidos destacan:

•9,8% más de detenidos y aprehendidos (50.284 año 2004)
•14,4% más detenidos por ley de drogas (1.723 año 2004)
•30,7% más de personas detenidas puestas a disposición de tribunales (11.012 año 2004)
•7,9% de variación porcentual anual en el promedio de detenidos según Oficial Policial Operativo (15,03 promedio año 2003 y 16,21 año 2004)

•Meta Nº 2: Contribuir a la reducción de la victimización por crimen organizado en todas sus formas, a través de una mejor "prevención estratégica", atendidas las ventajas comparativas del perfil investigativo de nuestra policía.

En este sentido, en el año 2005 la Policía de Investigaciones de Chile, fruto de la reestructuración orgánica ya mencionada, creó la Jefatura Nacional Delitos Económicos, la Jefatura Nacional Crimen Organizado y Asuntos Especiales y la Jefatura Nacional Delitos Contra la Propiedad, a fin de asegurar una mayor coordinación y flujo óptimo y oportuno de informaciones intra- y extra-institucional, recursos e investigaciones.

Entre los principales resultados podemos mencionar:

•Un 29,5% más de delitos informáticos investigados, de 112 en el 2003 a 145 en el año 2004.
•Desarticulación de 6 importantes bandas dedicadas a la pornografía infantil en el año 2004.
•Un 25% más de organizaciones desbaratadas dedicadas a delitos sexuales y contra menores, pasando de 16 en el 2003 a 20 en el año 2004.
•Un 38,8% menos de organizaciones criminales desbaratadas dedicadas a delitos económicos, pasando de 49 casos en el 2003 a 30 en el año 2004.
•Un 12,9% más de organizaciones criminales desarticuladas dedicadas al tráfico de drogas, pasando de 155 en el 2003 a 175 en el año 2004.
•Un 475,4% más de clorhidrato de cocaína, un 206,5% más de heroína, un 28,4% más de marihuana procesada, y un 442,5% más de Unidades de Plantas de Marihuana.

•Un 38,7% más de procedimientos por ley de drogas (2.086 en el año 2004)

La Policía de Investigaciones de Chile, dado los medios disponibles, realizó sólo el 25% de los procedimientos de ambas policías por Ley de Drogas (Nº 19.366), pero gracias a estos procedimientos incautó el 84,8% del total anual de clorhidrato de cocaína en el año 2004, el 48,9% de la pasta base de cocaína, el 77,7% de la cannabis procesada y el 100% de la heroína.
A lo anterior se agrega que, en el último período, 640 funcionarios han tomado parte en cursos de actualización de conocimientos en las especialidades de antinarcóticos, homicidios, delitos sexuales y contra menores, robos y delitos económicos.
Por su parte, el Centro de Capacitación Profesional ha enfrentado con singular éxito el imperativo de mejoras sensibles en cuanto a su misión en áreas emergentes a las necesidades institucionales a nivel nacional, materializando cursos de capacitación y perfeccionamiento de 1.269 funcionarios de los diferentes escalafones, en materias que van desde un II Curso de Formación de Asistentes Policiales con mención en fotografía, planimetría, huellografía y dactiloscopía, video e informática forense y custodia de evidencias, hasta el X Curso de Formación de Instructores y Guías de Perros Detectores de Drogas y Curso de Tácticas Policiales de Intervención y Tiro Práctico.
En relación al tráfico de bienes culturales, cabe destacar el premio otorgado por el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales a la Policía de Investigaciones de Chile, en el marco de la celebración del Día del Patrimonio Cultural, el lunes 30 de mayo de 2005, en reconocimiento al trabajo desarrollado en el ámbito de la protección y promoción de los bienes artísticos amenazados por la operación de organizaciones transnacionales.
Este premio también se otorgó en reconocimiento al trabajo educativo realizado por la institución, con el fin de crear conciencia sobre la importancia de mantener nuestro patrimonio cultural, destacándose los diversos talleres y cursos implementados en conjunto con distintas entidades especializadas y, de manera particular, con la Organización Internacional de Policía Criminal, INTERPOL.
De esta forma, la Brigada Investigadora de Delitos Medioambientales y Patrimonio Cultural refleja nuestra capacidad de anticipación a la comisión de delitos de naturaleza compleja y emergentes, como en su momento también ocurrió con la creación de la Brigada Investigadora del Cibercrimen.

•Meta Nº 3: Contribuir a reducir la inseguridad de las personas, fortaleciendo los vínculos de confianza y mayor credibilidad, a través de acciones de socialización de la labor policial entre autoridades locales y regionales.

En este contexto, desde el año 2003 y en forma gradual, las jefaturas de todo el país, han desplegado iniciativas con recursos logísticos y humanos limitados, para lograr un acercamiento concreto con la comunidad y conocer de cerca sus necesidades en materia de seguridad ciudadana. Así, todas las acciones emprendidas por la Policía de Investigaciones de Chile en el campo del Programa Comuna Segura se enmarcan en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana con fuerte apego a la prevención social y situacional, lo que ha permitido actuaciones policiales en determinados barrios y poblaciones, privilegiando un proceso de "policiamiento comunitario", aumentando la identificación del personal con los vecinos, e intensificando la interacción con la comunidad.
Conscientes de la necesidad de aportar al desarrollo de liderazgos comunitarios positivos, capaces de conducir y articular esfuerzos conjuntos, la Policía de Investigaciones de Chile a través del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL) y la Academia Superior de Estudios Policiales (ASEPOL) creó el 2004 el primer "Diplomado en Prevención y Seguridad Ciudadana en el Contexto de la Reforma Procesal Penal", en el cual tomaron parte más de 50 docentes y líderes comunitarios de Cerro Navia (Región Metropolitana), actividad que duró 4 meses y contó con el apoyo de la División de Seguridad Ciudadana y el Programa Comuna

Segura. En este mismo tenor, también cabe destacar la realización del primer Seminario sobre Seguridad Ciudadana y aporte de las Iglesias Evangélicas al Desarrollo Social, con la asistencia de más de 300 líderes religiosos y comunitarios (Mayo, 2004)

Cabe destacar, asimismo, la reciente creación de la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia, que reúne a las Brigadas de Delitos Sexuales y Menores, el Departamento de Apoyo y Acción Comunitaria y el Instituto de Criminología, con el Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS). De esta forma, en paralelo a la labor en torno a ambos programas, la Policía de Investigaciones de Chile desarrolla charlas, foros y reuniones con instancias educacionales, vecinales, deportivas, etc., a través de las Brigadas de Investigación Criminal y Unidades Especializadas de Antinarcóticos. Lo anterior, a fin de establecer una política de acercamiento y fluida comunicación con la ciudadanía.

Más allá de lo señalado, fortalecer la confianza con la policía es un objetivo fundamental. Es por ello que hemos fijado éste y otros parámetros como parte de la labor policial. El estudio nacional de junio del año 2004 de la Fundación Paz Ciudadana entregó elementos importantes que han sido adoptados como el "piso" desde el cual queremos partir. Así, en esa oportunidad un 69,9% de los entrevistados manifestó confianza hacia los detectives. En relación a los 6 meses anteriores a la encuesta se perciben cambios positivos:

- **Un 50,2% opina que es más eficiente que antes**
- **Un 51,3% piensa que es más confiable que antes**
- **Un 56,7% opina que es más profesional que antes**
- **Un 41,2% piensa que es más cercana a la gente**
- **Un 48,9% opina que entrega un mejor servicio que antes**

•Meta Nº 4: Mejorar la atención y la calidad de los servicios brindados a los usuarios (denunciantes, querellantes, y en general usuarios de información) en todas las unidades policiales del país, en particular en la regiones V, VIII y Región Metropolitana; y las unidades de Jefatura Nacional de Extranjería y unidades dependientes.

Con la convicción de que el fenómeno de la inseguridad también se relaciona, como lo han demostrado diversos estudios, en la percepción de confianza y credibilidad en la eficacia de las instituciones del sistema de administración de justicia penal, la calidad de los servicios constituye uno de los vectores fundamentales del proceso de vinculación con la comunidad. En este contexto, estamos trabajando para medir la calidad de los servicios *de nuestra organización policial.*

Así, durante el año 2004 la Policía de Investigaciones de Chile, a través del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL), elaboró este estudio con el objetivo de conocer la percepción de las personas que concurren a las unidades policiales, respecto de la calidad del servicio que les brinda la policía. El primer estudio (1340 casos) se aplicó en 22 unidades policiales abarcando las trece regiones del país. La medición de la calidad de servicio se realizó mediante la construcción de un indicador de "calidad global" y dos indicadores para medir la percepción sobre aspectos parciales de la función y servicio que entrega la policía: calidad de servicio brindado e indicador de calidad atención.

Los principales resultados se expresan en tres indicadores construidos ("indicador de calidad global", "indicador de desempeño" e "indicador de atención")[1] basándose en preguntas que medían calidad de servicio, de desempeño y de atención. Entre los principales resultados de este estudio a nivel nacional, destacan los siguientes:

- **Indicador de calidad global:** la evaluación positiva fue de 70,5 %.
- **Indicador de servicio brindado:** la evaluación alcanzó un 76,8%.
- **Indicador de calidad de atención:** la evaluación llega a un 84,1%.

1

Calidad global incluye en un solo índice lo contenido en el indicador de calidad de atención y calidad de servicio brindado. El indicador de **calidad atención** evalúa la percepción sobre el nivel de confianza y seguridad que inspira la acción de los funcionarios. El indicador **calidad de servicio** brindado evalúa aspectos como aseo y presentación de las unidades, rápidez en la atención, trato y claridad de la información entragada.

El segundo estudio se ocupó de la calidad del servicio de los principales pasos fronterizos del país, en particular en las avanzadas de Chacalluta, Paso los Libertadores, Aeropuerto Internacional de Santiago, Liucura, Pajaritos, Coihayque, Monte Aymond y Jefatura Nacional de Extranjería (Santiago). El objetivo principal del estudio era conocer la percepción de los pasajeros de los diversos pasos fronterizos respecto a la calidad del servicio brindado por la Policía de Investigaciones de Chile[2]. La evaluación nacional fue la siguiente:

- **Indicador de calidad global:** la evaluación positiva fue de un 68,2%.
- **Indicador de calidad de atención:** la cifra positiva alcanzó al 73%.
- **Indicador de desempeño:** un 57,4% evaluó positivamante el "desempeño" de la Policía.

• Meta Nº 5: Contribuir a un mejor funcionamiento de la justicia penal, elevando el aporte eficaz a la Reforma Procesal Penal, obteniendo más resultados positivos en las diligencias, peritajes y servicios asociados al Ministerio Público, en particular en términos de tiempo, oportunidad y calidad.

La participación de la policía en el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal comprende tres dimensiones: La investigación criminalística, bajo la dirección del Ministerio Público, de los hechos denunciados; la verificación científico-técnica de las evidencias recogidas en la investigación, para sustentar la prueba; y el aseguramiento del procedimiento a través de la aplicación de las medidas cautelares personales.

Los logros y resultados policiales son positivos en este campo (ver Tabla Nacional en el Anexo Estadístico).

La eficacia en la cancelación de órdenes de investigar escritas (con resultados) versus la demanda establecida por el sistema ha crecido en 16,7%, pasando de 34,4% en el 2003 a un 40,1% en el 2004. Por su parte, la eficacia en la cancelación de órdenes de aprehensión escritas (con resultados) creció en 17,4%, pasando de 33,1% en el 2003 a un 38,9% en el año 2004.

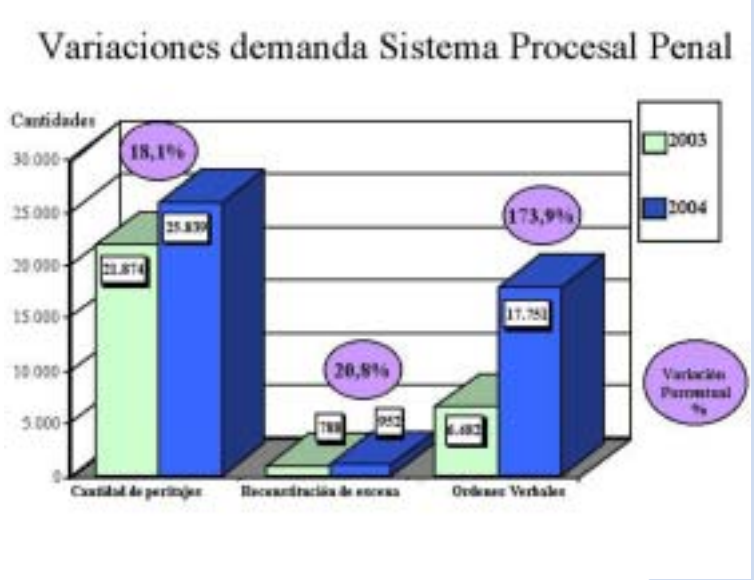

En el año 2004, comparado con al año 2003, se registran:

- **Un 18,1% más en la cantidad de peritajes (25.869 año 2004)**
- **Un 20,8% más en el número de reconstituciones de escena (952 año 2004)**
- **Un 173,9% más de órdenes verbales (17.751 instrucciones en el 2004)**

Aquí es importante destacar una variación en la demanda que el sistema judicial chileno establece a la Policía de Investigaciones de Chile. Durante el 2004, en las regiones donde se encontraba funcionando el nuevo sistema procesal se observa

2

Debido a la naturaleza de la función de la policía en materia de control migratorio los indicadores presentan variaciones en su constrtucción metodológica. **Calidad de atención** alude al trato y confianza en los procedimientos empleados en el control. **Calidad de desempeño** alude al tiempo de tención, manejo adecuado de información, orientación adecuada, y otros.

que algunos índices disminuyen. Como se esperaba, dada la naturaleza oral del nuevo sistema procesal penal, la cantidad de órdenes de investigar y de aprehensión escritas disminuye entre el 2003 y el 2004 en un 21,1% y un 28,5%, respectivamente. No obstante, en paralelo a ello, desde el 2001 las órdenes verbales aumentan en un 373%. Sólo en el 2004, con la Cuarta Etapa de la Reforma Procesal Penal ya en marcha, las instrucciones verbales crecen en un 92%. Pero, a esto también se agregan:

- **4,1% menos de delitos investigados (213.704 año 2004).**
- **2,7% menos en concurrencias a sitios del suceso (18.330 año 2004)**
- **13,7% menos en inspecciones oculares (6.775 año 2004)**

Lo anterior no depende, en estricto rigor, de la gestión policial sino de la asignación de requerimientos que establecen los fiscales. A este respecto, dado los actuales medios disponibles, la cobertura de servicios policiales ha alcanzado su límite. Es por ello que nuestra preocupación se centra en la calidad, más que en la cantidad. De ahí nuestra inquietud por una adecuada distribución de recursos para esta policía y un apropiado ordenamiento, en el marco de una política criminal consistente con las necesidades de prevención que establecen las demandas de seguridad ciudadana.

• Meta Nº 6: Fortalecer la acción policial investigativa aumentando la dotación anual normal de 263 oficiales policiales, gracias a la especialización anticipada de 740 detectives a fines del 2004 para apoyar el nuevo sistema procesal penal en la Región Metropolitana.

Durante el año académico 2004 se implementó un plan de contingencia y programa de adecuación curricular, permitiendo que las promociones de aspirantes se adscriban de manera progresiva a una malla curricular que posibilite la reducción del período de formación desde cinco a cuatro años. Esto ha permitido anticipar el proceso de especialización y titulación de los detectives, con el propósito de poner a disposición de la Reforma Procesal Penal una mayor cantidad de investigadores en las distintas unidades del país, operando de la siguiente manera:

- **Promoción 2001 – 2005 (Cuarto año). Se le anticipó el Programa de Especialización, conforme la adecuación curricular prevista, en modalidad presencial y a distancia según la ubicación de unidades de origen de los oficiales alumnos, realizando, simultáneamente, Práctica Profesional y Proceso de Titulación durante el año 2004.**

- **Promoción 2002 – 2006 (Tercer Año). Se le anticipó el Programa de Especialización, conforme la adecuación curricular prevista, en modalidad presencial y en régimen de internado durante el año 2004, debiendo realizar, simultáneamente, Práctica Profesional y Proceso de Titulación durante el año 2005.**

Con la ejecución de este Plan de Contingencia se logró engrosar la dotación de investigadores policiales con 898 nuevos detectives, con su programa de especialización cumplido.

• Meta Nº 7: Mayor informatización de procedimientos para la gestión del conocimiento y la gestión estratégica de la información, a través de acciones orientadas a incorporar rápidamente tecnología.

En relación a la gestión estratégica de la información y desarrollo tecnológico, durante el año 2004 se han incorporado nuevas tecnologías, tales como el sistema IBIS (Sistema Integrado de Identificación Balística), recientemente afectado por el incendio en el Cuartel General en Santiago, pero que volverá a estar disponible en los próximos meses.

Se puso en funcionamiento el Programa de Mejoramiento del Control Migratorio en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, con autentificadores documentales, sistema de reconocimiento biométrico facial (Sistema de Seguridad Biométrico) y dos estaciones de verificación dactilar o AFIS (Sistema Automático

de Identificación de Huellas), con una inversión de 2 millones 167 mil dólares, con el consecuente aumento de los niveles de seguridad en el control del flujo migratorio, que lo sitúa dentro de los aeropuertos más seguros del mundo.
También se inició un proyecto de libre circulación Chile-Argentina, que permitirá agilizar el movimiento de personas entre ambos países, con finalización prevista durante el año 2005.
A su vez, se implementó un sistema de información geográfico delictual (SIG) y el sistema de gestión policial (GEPOL), se potenció con 3 nuevas aplicaciones correspondientes a portales interactivos de consulta electrónica de acceso remoto *on line* para la investigación criminal, información biográfica y biométrica del Servicio de Registro Civil e Identificación, cuenta diaria interna, etc. Ambos permiten realizar análisis de información y contar con antecedentes confiables para el quehacer de las distintas unidades, planificar tareas operativas, focalizar esfuerzos y mejorar la dirección de los equipos.
A lo anterior se agrega, además, la introducción de un sistema automatizado de gestión administrativa (SAGA).
También y en este contexto, se inició la segunda fase de ampliación de la red de comunicaciones radiales en la banda UHF para la VI y VII regiones y en la banda HF para la XII región, con una inversión de 3 millones 224 mil dólares, proyectos que serán finalizados durante el año 2005.
Se realizó una ampliación de los anchos de banda de la red de comunicaciones institucional, que junto con agilizar los accesos a la base de datos GEPOL, permitirá disponer de otros servicios basados en redes IP.
Se instaló un sistema de videoconferencia multipunto full dúplex, que permite la comunicación audiovisual simultánea entre todas las prefecturas regionales del país y el Cuartel General, lo que significó una inversión de más de 250 millones de pesos.
Se invirtió un total de 343 mil dólares en la adquisición de equipamiento computacional, destacándose hardware y software de punta, que potencia la plataforma informática institucional, siendo distribuidos a diferentes unidades policiales del país.
Se puso en operaciones la primera parte de una moderna base de datos destinada a la prevención estratégica criminal para la Región Metropolitana, en los barrios vulnerables del Sector Sur con una inversión de 7 millones 100 mil pesos, con financiamiento de la Subsecretaría del Interior.

Por otro parte durante el año 2005 está prevista la realización de los siguientes proyectos:

- **Reestructuración de las redes telefónicas con la finalidad de optimizar costos. Dentro de este proyecto está prevista la instalación de un "call center" que atenderá y administrará las llamadas recibidas a través del "134".**

- **Optimización de las redes de área amplia (WAN) institucionales, tanto en aspectos de mejora de los anchos de banda como en administración, asegurando una mejor calidad del servicio que facilitará las consultas a las bases de datos policiales desde cualquier punto del país.**

- **Modernización del sistema administrativo de gestión de personal, el cual permitirá una mejor gestión de los recursos humanos de la Institución.**

- **Optimización de costos de operación en los servicios de impresión mediante la opción de subcontratación a una empresa externa. Se instalará una impresora láser por cada 7 computadores personales.**

- **De acuerdo con la política informática definida para el período 2001 – 2005 se continuará con la adquisición de equipamiento computacional para dotación de las unidades policiales.**

Con respecto a las bases de datos policiales, se están realizando internamente modificaciones encaminadas a la optimización de las labores administrativas que implican las investigaciones y que permita un mejor análisis criminal y estadístico. Entre estas modificaciones se encuentra la emisión automática del nuevo parte de denuncias y detenidos, de los informes policiales y la

eliminación de los libros utilizados actualmente en las unidades (Transfer Operativo).

Pensando en la entrada en vigor de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, está en fase de desarrollo un proceso de intercambio de información electrónica entre la Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio Público para agilizar las investigaciones.

Finalmente, en este contexto, es importante señalar que, dentro de los planes previstos para este año, se encuentra el desarrollo del "Plan Informático Estratégico de la Policía de Investigaciones de Chile", en el cual, desde el punto de vista de modernización tecnológica, se contemplarán todas las necesidades y proyectos que se requieren para llegar a ser una policía con tecnología de punta en el año 2010, coincidiendo con el Bicentenario, es decir, se trata de un plan a 5 años para el período 2006 – 2010.

III.2.2.- Gestión de los recursos humanos

La gestión de recursos humanos se ha orientado a paliar el significativo déficit de investigadores policiales y la capacitación del personal de los distintos escalafones.

En el cuarto trimestre del 2004, previo estudio de las funciones, se fortaleció el trabajo operativo-investigativo con la liberación de oficiales policiales que cumplían labores administrativas, integrándose a 186 funcionarios a la investigación criminal. Esta medida significó una reducción de un 68% de detectives en funciones administrativas. Paralelo a ello, a comienzos del año 2005 se incorporó a 360 nuevos detectives egresados el año anterior, destinándoseles a funciones operativas, cubriendo el retiro anual de 114 detectives.

De esta forma, el promedio anual de oficiales policiales en labores operativas, que depende tanto del egreso de la escuela como del retiro de funcionarios, ha crecido significativamente, pasando de 3.043 en el 2003 a 3.101 en el 2004. En el primer trimestre del año 2005 el promedio de oficiales policiales en labores operativas se eleva a 3.492 (12,6% más que el año anterior).

Complementando este esfuerzo, el próximo egreso de 84 oficiales Jefes de la Academia Superior de Estudios Policiales, y de 263 detectives de la Escuela Matriz, permitirá aumentar la dotación de las diferentes unidades del país. En la misma línea, la dotación del próximo curso de Asistentes Policiales, con 70 vacantes, será destinada a las unidades que más lo necesiten.

Finalmente, hemos presentado un anteproyecto orientado a crear un nuevo escalafón de "Oficiales Policiales Profesionales". Esta propuesta consiste en aumentar en 1.066 plazas la dotación de investigadores, llenándose estas vacantes en un lapso de 5 años, privilegiándose la postulación de profesionales titulados de los establecimientos de educación superior. Con esto, el proceso de formación demandaría sólo un año y tendría como propuesta-valor la consiguiente reducción de costos para el presupuesto nacional. De aprobarse este proyecto, que requerirá un trámite parlamentario, el déficit institucional que se observa en la actualidad se reduciría en cerca de un 20%.

Otra medida dispuesta para este efecto es que en el presupuesto para el año 2006, solicitaremos los recursos pertinentes para cubrir parte del 7,6% de las vacantes disponibles del escalafón de los oficiales de los servicios.

En materia de capacitación, se ejecutó el Programa de Capacitación Nacional del Personal de Extranjería y Policía Internacional, que incluyó conocimientos de primeros auxilios y evacuación fronteriza en situaciones de emergencia. En este programa se capacitó a 319 funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile.

En este contexto, destacan también los Cursos de "Gestión Policial e Investigación Criminal", dictado por la Policía de Hamburgo y al que asistieron 120 detectives (17-19 enero de 2005) y de "Entrenamiento en materia de terrorismo", con la asistencia de 25 detectives (25-26 Abril 2005), también dictado por la Policía de Hamburgo.

Además, se promovió la participación de funcionarios en seminarios, congresos y diplomados, tales como "Taller de Litigación Penal

Oral", "Taller de Técnicas Huellográficas y Dactiloscópicas Aplicadas", "Conocimiento del Patrimonio Cultural y Técnicas de la Investigación, relacionadas con el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales"; "Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual"; "Congreso Latinoamericano de Búsqueda de personas y Rescate con Perros", "Marco Legal de los Documentos Electrónicos del Sector Público", "Medicina sobre la Investigación Científica de los Delitos Contra las Personas", entre otros.

III.2.3.- Formación, especialización y actualización

Uno de los aspectos centrales para materializar y fortalecer la capacidad de control interno es el desarrollo de un adecuado proceso de formación y capacitación, tanto de quienes aspiran a ser policías, como de aquellos que se encuentran en ejercicio.

Bajo estos requerimientos, la Policía Civil ha definido un perfil del profesional investigador para el siglo XXI, el cual debe poseer atributos esenciales, tales como: a) ser un profesional integral, dotado de una amplia gama de valores individuales y sociales; b) poseer una moderna preparación teórico-práctica, tanto en lo científico como en lo tecnológico, concordante con el avance del conocimiento; c) ser poseedor de principios claros y valores sólidos, asumiendo plenamente el compromiso de ser confiable y creíble, tanto para los Tribunales de Justicia, Ministerio Público, como para toda la comunidad; d) poseer el carácter que le permita ejercer la función policial enmarcado estrictamente en el Estado de Derecho, siendo respetuoso de la dignidad de las personas y de sus garantías individuales; e) tener los atributos necesarios que revelen un buen criterio frente a decisiones relevantes que en el ejercicio de su profesión deba asumir, comprendiendo el delicado rol que le corresponde jugar ante la sociedad; f) ser un agente del Estado cercano a la comunidad civil, capaz de entender y responder a sus exigencias y demandas de protección, seguridad y justicia, siendo parte de ella.

Para alcanzar ese perfil humano y profesional, nuestra Institución, a través de la Jefatura de Educación Policial, ha delineado una política educacional que cautela la formación, el perfeccionamiento y la capacitación de su personal. De esta forma, en el marco del proceso de formación y especialización del detective, hemos reorientado los contenidos de los planes de formación policial, apuntando a incrementar el nivel de capacitación, especialización y profesionalización de sus funcionarios y potenciando, a la vez, la formación valórica y el respeto a la dignidad de las personas. En este último aspecto, la incorporación en los últimos 3 años de temas y cátedras relacionadas con: derechos humanos, ética policial, seguridad ciudadana, modernización policial, relaciones interpersonales, entre otras, posibilitan una formación integral que fortalece la gestión policial y contribuye a la consolidación de un cuerpo ideológico compatible y garante de los valores de la democracia.

La *Escuela de Investigaciones Policiales* , a través de sus programas de educación, se ha preocupado de la adquisición e implementación de una plataforma virtual e-learning, desarrollando un programa innovador de especialización para detectives en regiones, incorporando a este sistema a más de 300 alumnos, ofreciendo siete especialidades, capacitando además a setenta profesores de la Escuela de Investigaciones Policiales. Esta inversión busca responder a las necesidades proyectadas a corto, mediano y largo plazo, permitiendo desarrollar otros proyectos educativos, tales como: diplomados, postítulos, seminarios, talleres y capacitación general, tanto en el país como en el extranjero.

III.2.4.- Derechos humanos, ética y normas procedimentales

De manera resumida los valores de la Policía de Investigaciones de Chile se anclan en los siguientes conceptos: Policía científica; coayudante central en la administración de justicia; probidad; respeto a los derechos humanos; vocación de servicio público y cohesión y solidaridad internas.

Durante la década de los noventa nos hemos esforzado en ***investigar para detener y no detener para investigar***. La Reforma Procesal Penal nos permite dar otro paso, con el fin de ***investigar para esclarecer***. Estas máximas identifican el accionar de la Policía de Investigaciones de Chile. Estamos convencidos, y así lo hemos deseado, a pesar de nuestros errores, del espíritu que ilumina y orienta nuestra gestión, otorgando especial valor a la confiabilidad, la credibilidad y la transparencia de nuestros procedimientos y poniendo énfasis en la formación ético-valórica de nuestros detectives. Más allá de los costos de imagen y momentos tristes que hemos vivido, también podemos mirar con orgullo y solvencia ética nuestro proceso de desarrollo y fortalecimiento en el seno de nuestra sociedad.

Hemos asumido responsablemente la revisión de los contenidos en pos de una actualización permanente. No sólo nos cabe velar por el cumplimiento académico de los programas, sino que también el deber de velar por la aplicación de los principios y códigos de conducta en todos los procedimientos que nos corresponda efectuar.

Como expresión de esto, hemos buscado fortalecer la autocrítica, con el objeto de garantizar la calidad de nuestras prestaciones como ente de servicio público. Para ello, desde comienzos de esta década hemos desarrollado diferentes instancias destinadas a ejercer funciones de control, supervisión y autorregulación de los procedimientos y conductas funcionarias.

En este contexto, cabe destacar la experiencia del Consejo Superior de Ética de la Policía de Investigaciones de Chile, entidad que preside el Director General e integrada por el Alto Mando Institucional, que tiene por misión fundamental velar por el estricto cumplimiento de nuestro Código de Ética Profesional. Este organismo, mediante la disciplina interna y el autocontrol, propone la expulsión definitiva de la institución de quienes se involucran en actuaciones incorrectas y, si el caso lo amerita, pone en conocimiento de los Tribunales de Justicia los antecedentes correspondientes. Por ello, consideramos que esta es una poderosa herramienta para procurar y asegurar el perfeccionamiento profesional y moral de todo el personal, en orden a un mejor desempeño de su función social.

Ejemplos o hitos que refuerzan la instalación de una doctrina policial concordante con el Estado de Derecho y una democracia moderna son los siguientes:

- **Somos una de las primeras policías en Latinoamérica que integra a comienzos de la década de los noventa a los cursos de formación materias como: ética, derechos humanos y seguridad ciudadana.**

- **Paralelamente, se fortalece la labor del Departamento Quinto "Asuntos Internos" y se crea una Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado y Asuntos Especiales, donde se ubica un grupo investigador de violaciones a los derechos humanos.**

- **También se fortalece el Departamento Séptimo, de Control de Procedimientos Policiales, para examinar nuestras operaciones policiales. Esta revisión de la metodología de trabajo acontece a la luz de la construcción de nuevos paradigmas investigativos.**

- **Se establece la obligatoriedad a todos los funcionarios a someterse a un examen de ingesta de droga, de carácter aleatorio, siendo la primera institución en el país en establecer esta norma que se aplica en forma periódica.**

Más allá de lo anterior, en materia de Derechos Humanos hay dos hechos que también merecen ser destacados:

- **La Declaración Pública del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, con motivo de los resultados de la Comisión Nacional sobre la Tortura (11 de noviembre de 2004).**

• **El Acto de Reparación «La Policía Civil se reencuentra con su historia» encabezado por el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, en el cual hacemos un reconocimiento a los funcionarios exonerados por motivos políticos (25 de septiembre de 2004).**

Todo lo anterior explica las razones que tuvieron investigadores internacionales, con el patrocinio de Naciones Unidas, para escoger a nuestra institución como modelo latinoamericano para el desarrollo de una malla de instrucción y modelos de procedimientos orientados a fortalecer a otras policías de la región y países del este de Europa en prácticas de transparencia contra la corrupción y contra procedimientos que afectan los derechos de las personas (accountability).

III.2.5.- Convenios de Cooperación para un mejor desempeño investigativo

Concientes de que nuestra misión depende de la existencia de medios y capacidades suficientes, nos hemos esforzado en desarrollar alianzas estratégicas con entidades estatales y privadas en diversos campos.

• **Convenio de Cooperación con la Fundación Paz Ciudadana**, con el fin de contribuir al mejoramiento de la gestión, a través del intercambio de experiencias en materia de control e índices de gestión policial y el desarrollo de estudios (6 de julio de 2004). Durante el 2005, ambas instituciones desarrollan el Proyecto Piloto "Estudio y desarrollo de un modelo de Gestión Operativa de Unidades Policiales en la Prefectura de Cachapoal (VI Región)".

• **Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile**, con el objeto de contribuir al proceso de modernización de la gestión de esta Policía, aportando recursos para la contratación de dos profesionales ingenieros para el cumplimiento de labores permanentes en el Departamento de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional, con el objeto de fortalecer con recurso humano calificado la gestión institucional a través de asesoría especializada (5 de agosto de 2004).

• **Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior, Carabineros, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile,** que contempla el establecimiento de un sistema informático, con el fin de formar un registro de personas detenidas, procesadas o condenadas por ley de drogas y ley de control de armas y explosivos. La finalidad es que los reincidentes en este tipo de delitos sean oportunamente identificados y permanezcan privados de libertad (14 de diciembre de 2004).

• **Convenio Marco de Cooperación con la Fuerza Aérea de Chile**, para apoyar el proceso de cambio en el área de los Recursos Humanos y gestión del personal, en lo relativo a las calificaciones, destinaciones y el sistema integrado de la administración. La Policía de Investigaciones de Chile, por su parte, contribuye al perfeccionamiento del área de investigaciones técnicas y seguridad en informática de la Fuerza Aérea de Chile (28 de abril de 2005).

• **Convenio de Cooperación con el Servicio Nacional de Menores (SENAME)**, sobre el "Sistema de Registro Unico de las peores formas de trabajo infantil", a través del cual esta policía se compromete a aportar todos los antecedentes que disponga en el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de que el SENAME pueda diseñar adecuados y oportunos programas destinados a erradicar el trabajo infantil (13 de enero de 2005).

• **Convenio de Cooperación con la Armada de Chile (DIRECTEMAR)**, para acceder rápida y oportunamente a informaciones sobre los movimientos de ingreso y salida del territorio nacional de embarcaciones, especialmente en lo relativo a los antecedentes de sus tripulaciones, pasajeros y carga, promoviendo la seguridad internacional (9 de marzo de 2005).

III.2.6.- Relaciones Internacionales

• Designación del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile como **Vocal para las Américas y miembro del Comité Ejecutivo de la OIPC INTERPOL**, en representación del continente americano (73ª Reunión de la Asamblea General de INTERPOL, Cancún-México, 5 y 8 de octubre de 2004).

• **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**. Nuestra policía tuvo una destacada participación en la seguridad de las personas y en la prevención, a través de un eficiente control migratorio y una adecuada gestión de la información y prospectiva, actos que atentaran contra el éxito de la política internacional y económica que promueve el Gobierno de Chile (20-21 noviembre de 2004).

• Patrocinio y participación en el **XVI Congreso Latinoamericano de Medicina Forense** (29-Nov. al 04-Dic. 2004).

• **XXIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas, IDEC**. Reunión Internacional para intercambiar experiencias con el fin de perfeccionar la coordinación policial a nivel internacional y, consecuentemente, mejorar la lucha contra el tráfico de drogas, el lavado de activos y el desvío de precursores y sustancias químicas esenciales. Participaron representantes de 71 países de todos los continentes (5 y 7 de abril de 2005).

• **Operación Andes II**. Con la participación de los Servicios de Aduana y policías de 13 países de América del Sur, organizado por INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas. Su finalidad fue evaluar la ejecución operativa de los acuerdos internacionales relativos al perfeccionamiento de los mecanismos de control del tráfico ilegal de precursores químicos para la elaboración de drogas ilícitas (21 y 22 de abril de 2005).

• **Seminario "Conocimiento del Patrimonio Cultural y Técnicas de Investigación Relacionadas con el Tráfico de Bienes Culturales"**, implementado en conjunto con la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL, y que contó con la participación de destacados expertos internacionales, con la finalidad de incrementar el conocimiento institucional sobre el patrimonio artístico además de perfeccionar nuestras técnicas de investigación relativas al tráfico ilícito de bienes culturales (15 y 18 de marzo de 2004).

• **Seminario Internacional de Pornografía Infantil y Tráfico de Personas, en el Ámbito del Comercio Sexual,** organizado en conjunto con el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público y la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), para promover el intercambio de experiencias y perfeccionar la investigación policial y la labor de las fiscalías, con la participación de representantes de 18 países americanos, además de las delegaciones de Alemania, Francia, Noruega y España (25 y 27 de mayo de 2005).

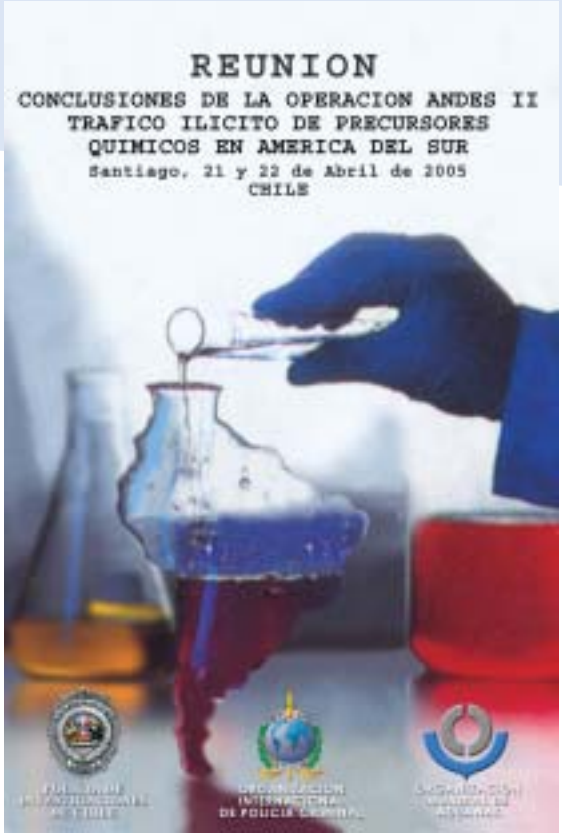

IV.- COMPROMISO INSTITUCIONAL 2005 - 2006

Continuando con el relevamiento de nuestro servicio público y compromiso con la justicia y la seguridad ciudadana, en Enero del 2005 se asumieron 13 metas de gestión, como parte de una segunda etapa de la transición orientada a una gestión por resultados con sus respectivos indicadores, que permiten evaluar la gestión de la institución en diferentes ámbitos de competencia, de manera continua y sostenida, a través del seguimiento y análisis del comportamiento y evolución que presenten dichas variables en el transcurso del tiempo (www.policia.cl):

Prevención Estratégica

1) Mejorar la prevención, detección e investigación contra la delincuencia organizada.
2) Mejorar el análisis de información sobre delincuencia organizada.

Fortalecimiento de la Relación Policía-Comunidad

3) Elevar el conocimiento de la sociedad sobre la Policía de Investigaciones de Chile.
4) Incrementar el trabajo con la comunidad en la prevención de delitos.
5) Aumentar la participación en comités de Seguridad Ciudadana.
6) Realizar una Cuenta Pública anual a nivel nacional, regional y provincial.
7) Mejorar la atención a público en las unidades policiales.

Fortalecimiento de la Investigación Criminal

8) Poner a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculpados.
9) Aumentar las órdenes de investigar resueltas en los delitos de crimen organizado.
10) Mejorar la calidad de informes policiales y de peritajes realizados.

Fortalecimiento de la gestión de la información

11) Facilitar el uso intensivo de sistemas de información para el análisis policial.
12) Mejorar el registro de estadísticas policiales.
13) Aplicación piloto de sistema informático de monitoreo y control en la región V, VI y Metropolitana.

V.- NUESTRO PRINCIPAL DESAFIO

La reforma del Estado y las transformaciones del país en los últimos años, implican una adecuación de las instituciones públicas a nuevas exigencias. La Policía de Investigaciones de Chile no es ajena a este proceso. Las tendencias imperantes están requiriendo una policía capaz de dar un salto cualitativo en sus procedimientos, asegurando un actuar más eficiente, eficaz y de calidad, dando cuenta de estas nuevas situaciones. De esta forma, índices de gestión por resultados, identificación de "buenas prácticas policiales", transparencia en la labor, entre otros, son materias pendientes de las cuales nos estamos haciendo cargo.

En síntesis, más allá de la necesidad de contar con una asignación presupuestaria que nos permita sostener y profundizar nuestra estrategia de desarrollo y modernización, es fundamental un cambio en la cultura de gestión pública. Nuevos códigos de comportamiento, privilegiando la calidad, la eficacia y la relación con nuestros clientes (ciudadanía, fiscales, tribunales y autoridades), sistemas más eficientes de gestión administrativa, reducción de la burocracia en la organización y desarrollo de una cultura organizacional más flexible y en sintonía con las nuevas demandas sociales, son aspectos que llevan a poner sobre nuestra mesa de trabajo la urgente necesidad de perfeccionar nuestra Ley Orgánica (D.L. 2.460), la que debe ser capaz de reflejar estas visiones y desafíos.

En el plano de las actuaciones, hemos introducido importantes cambios, que esperamos den fruto en el corto plazo y ratifiquen el camino emprendido. El sentido de la transformación que estamos viviendo es la transición hacia la provisión de mejores servicios policiales.

En el plano de las actitudes y valores, aspiramos a cambiar algunas formas de pensamiento que, tanto al interior de la institución como en su entorno social inmediato, reflejan conductas y prejuicios derivados de un insuficiente ejercicio de demostración de las actuaciones de esta Policía de Investigaciones de Chile.

Por ello, esta Cuenta Pública 2005 apunta a construir confianzas y compromisos, sobre la base de elementos de nuestra realidad y certezas. Nuestra convicción es que con la consolidación de estos pilares fundamentales será posible contribuir mejor a reducir una cuota importante de inseguridad y ayudar a una mejor calidad de vida de nuestros conciudadanos, aportando así al progreso de nuestro país. El desarrollo, desde sus diferentes perspectivas, así lo exige.

Es indudable que cierto número de factores asociados a la delincuencia y la violencia requieren ser enfrentados mediante una eficiente política social, un eficaz trabajo intersectorial en el campo de la seguridad ciudadana y, muy particularmente, a través de la implementación de un sistema donde cada organismo cumpla a cabalidad su función y misiones fundamentales, en el marco de una política anti-criminal para el nuevo siglo.

ANEXO ESTADISTICO NACIONAL Y REGIONAL 2003 - 2004 - 2005

Notas aclaratorias de la estadística:

1) En Reforma Procesal Penal (sólo de la I a la XII Región). Se excluye Región Metropolitana.
2) Porcentaje de variación sobre los porcentajes de eficacia.
3) Labor Realizada por el Área Científico- Técnica. (Procedimientos Lacrim. Excluye a la VI Región).
4) Solicitudes emanadas del Ministerio Público. Considera sólo de la I a la XII Región.(Excluye Región Metropolitana).
5) Considera todo el País (13 regiones).
6) La categoría «Delitos Sexuales» incluye: Abuso sexual, infantil, impropio e impropio infantil, Violación y violación de menor, Estupro, Incesto y Prostitución de menores.
7) La categoría «Homicidios» incluye: Homicidio, Homicidio calificado, en riña o pelea, Parricidio e Infanticidio.
8) La categoría «Lesiones» incluye: Lesiones graves, menos graves, graves o gravísimas y leves.
9) La categoría « Hurtos» incluye: Hurto simple, agravado y de hallazgo.
10) La categoría «Robos» incluye: Robo con intimidación, con violencia, por sorpresa, con fuerza, con homicidio, con violación, con castración, mutilación o lesiones graves o gravísimas, con retención de víctimas o con lesiones graves, robo de vehículo motorizado, en bienes nacionales de uso público, en lugar habitado, en lugar no habitado y abigeato.
11) La categoría «Delitos Económicos» incluye: Falsificación de moneda y otros, falsificación o uso malicioso de documentos privados, malversación de caudales públicos, estafas y otras defraudaciones, abuso de firma en blanco, obtención fraudulenta de créditos, otros delitos ley general de bancos, giro doloso de cheques, tacha falsa de firma auténtica y otros delitos ley de cuentas corrientes bancarias y cheques.
12) La VI y Región Metropolitana no tienen controles fronterizos.

TOTAL PAIS

TOTAL PAÍS	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	3.369	3.514	4,3%	3.353	3.508	3.782	6,0%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	3.045	3.101	1,9%	3.051	3.115	3.492	12,1%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	4.682,1	4.541,1	-3,0%	4.703,8	4.471,5	4.266,9	-4,6%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	5.183,4	5.144,6	-0,7%	5.169,4	5.121,6	4.620,9	-9,8%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	595,6	571,1	-4,1%	598,4	562,3	530,6	-5,6%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	115	118	2,6%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	71.529.014	76.729.976	7,3%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	244.716	888.725	265,2%	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	2.908	6.498	123,5%	540	837	1.789	113,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	368	859	133,4%	64	128	238	85,9%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	353	774	119,3%	64	124	228	83,9%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	95,9%	90,1%	-6,1% (2)	100,0%	96,9%	95,8%	-1,1% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	6.482	17.751	173,9%	1.689	4.759	4.113	-13,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	281.842	222.350	-21,1%	69.379	58.327	54.057	-7,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	96.860	89.139	-	25.480	24.342	22.932	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	34,4%	40,1%	16,7% (2)	36,7%	41,7%	42,4%	1,6% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	91.383	65.344	-28,5%	24.441	16.840	16.442	-2,4%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	30.281	25.410	-	8.233	6.352	6.419	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	33,1%	38,9%	17,4% (2)	33,7%	37,7%	39,0%	3,5% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	29.063	68.242	134,8%	4.059	17.097	16.587	-3,0%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	9.490	21.534	-	1.500	5.179	5.404	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	32,7%	31,6%	-3,4% (2)	37,0%	30,3%	32,6%	7,6% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	129.334	133.089	2,9%	31.736	35.870	22.229	-38,0%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	558.885	80.768	-	20.483	19.396	11.995	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	60,4%	60,7%	0,5% (2)	64,5%	54,1%	54,0%	-0,2% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	6.274	5.987	-4,6%	1.697	1.492	919	-38,4%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	2.751	2.788	-	783	705	592	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	43,8%	46,6%	6,2% (2)	46,1%	47,1%	64,4%	36,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	36.338	53.195	50,5%	8.067	13.378	12.331	-7,8%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	21.558	37.206	-	4.618	9.473	8.722	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	61,0%	69,9%	14,7% (2)	57,2%	70,8%	70,7%	-0,1% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	21.874	25.839	18,1%	5.470	5.351	6.369	19,0%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	18.848	18.345	-2,7%	4.663	5.124	3.856	-24,7%
INSPECCIONES OCULARES (3)	7.849	6.775	-13,7%	2.165	2.070	1.571	-24,1%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	788	952	20,8%	210	175	337	94,8%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (mp) (4)	2.208	5.663	156,5%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp) (4)	7.703	27.665	259,1%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp) (4)	79	176	122,8%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp) (4)	2.350	13.562	477,1%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	6.211	7.968	28,3%	1.380	1.560	1.893	21,3%
HOMICIDIOS (7)	948	1.059	11,7%	269	305	221	-27,1%
LESIONES (8)	10.437	8.571	-17,9%	2.806	2.450	2.258	-7,8%
HURTO (9)	33.664	30.836	-8,4%	7.511	7.204	7.608	5,6%
ROBOS (10)	97.158	89.652	-7,7%	22.549	21.916	20.573	-6,2%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	12.975	12.401	-4,4%	3.038	3.605	2.236	-38,0%
DROGAS	2.030	2.106	3,7%	578	522	451	-13,6%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	315	36	-88,6%	189	8	60	650,0%
OTROS	59.297	61.227	3,3%	15.945	17.156	13.728	-20,0%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	223.035	213.856	-4,1%	54.275	54.734	49.028	-10,4%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	73,3	69,0	-5,9%	17,8	17,6	14,0	-20,1%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	941	1.178	25,2%	226	263	260	-1,1%
HOMICIDIOS	15	11	-26,7%	6	3	3	0,0%
LESIONES	714	807	13,0%	171	184	294	59,8%
HURTO	7.453	7.860	5,5%	1.690	1.790	2.104	17,5%
ROBOS	11.865	11.573	-2,5%	2.707	2.703	2.843	5,2%
DELITOS ECONÓMICOS	2.281	2.405	5,4%	564	675	557	-17,5%
DROGAS	112	145	29,5%	15	38	46	21,1%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	440	432	-1,8%	89	105	136	29,5%
OTROS	8.096	9.513	17,5%	2.021	2.342	2.408	2,8%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	31.917	33.924	6,3%	7.489	8.103	8.651	6,8%

TOTAL PAIS

TOTAL PAÍS	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	918	1.064	15,9%	244	300	301	0,3%
HOMICIDIOS	917	594	-35,0%	305	163	187	14,7%
LESIONES	1.558	1.521	-2,4%	397	392	424	8,2%
HURTO	2.745	3.940	43,5%	659	723	1.235	70,8%
ROBOS	5.107	5.297	3,7%	1.165	1.236	1.502	21,4%
DELITOS ECONÓMICOS	5.110	4.989	-2,4%	1.188	1.401	1.143	-18,4%
DROGAS	6.137	5.364	-12,6%	2.056	1.141	2.066	81,1%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	120	31	-74,2%	60	9	7	-22,2%
OTROS	23.183	28.479	22,8%	6.046	7.315	7.526	2,9%
TOTAL DETENIDOS	45.805	51.279	12,0%	12.190	12.680	14.451	14,0%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	15,1	16,5	9,8%	4,0	4,1	4,1	1,7%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	349.024	379.961	8,9%	91.866	57.340	159.107	177,5%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	68.879	78.536	14,0%	16.502	11.811	31.675	168,2%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	7.070	8.949	26,6%	1.855	1.631	3.221	98,7%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	10.787	12.379	14,8%	2.695	2.248	4.488	99,6%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	1.355	2.264	67,1%	320	289	1.202	315,9%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	8.425	11.012	30,7%	2.175	1.870	4.423	136,5%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	1.504	2.101	39,7%	491	425	1.161	173,2%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	545.225	3.157.196	475,4%	175.274	1.239.357	442.139	-64,3%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	769.619	763.764	-0,8%	158.967	185.474	187.621	1,2%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	3.025.918	3.887.876	28,5%	903.512	471.955	515.716	9,3%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	18.798	101.973	442,5%	7.557	95.995	44.927	-53,2%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	27.837	5.490	-80,3%	1.183	568	260	-54,2%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	4.641	14.225	206,5%	1.257	8.870	0	-100,0%
DETENIDOS POR LEY DE DROGAS	1.506	1.723	14,4%	-	-	-	-
CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS COMPLEJOS							
ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS (LEY DE DROGAS)	155	175	12,9%	38	44	77	75,0%
CASOS INVESTIGADOS POR DISTRIBUCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL	0	6	-	0	2	4	100,0%
ORGANIZACIÓN CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS SEXUALES Y CONTRA MENORES (Fuer. e Internacional)	16	20	25,0%	3	1	3	200,0%
CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS INFORMÁTICOS	112	145	29,5%	42	52	49	-5,8%
CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS ECONÓMICOS	7.077	8.345	17,9%	1.726	1.970	1.502	-23,8%
ORGANIZACIÓN CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS ECONÓMICOS (Fuer. e Internacional)	49	30	-38,8%	10	9	10	11,1%
SEGURIDAD CIUDADANA							
CASOS INVESTIGADOS DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS	8.318	7.424	-10,7%	122	468	604	29,1%
PERSONAS UBICADAS	6.658	6.224	-6,5%	109	390	549	40,8%
PORCENTAJE DE ESCLARECIMIENTO DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS	80,0%	83,8%	4,7% (2)	89,3%	83,3%	90,9%	9,1% (2)
PERSONAS PRÓFUGAS DE LA JUSTICIA DETENIDAS	228	383	68,0%	28	73	83	13,7%
ÓRDENES CANCELADAS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA	1.299	1.482	14,1%	57	532	146	-72,6%
RELACIÓN ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS v/s DETENIDOS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA	5,7	3,9	-	2,0	7,3	1,8	-
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	4.020.966	4.559.470	12,9%	1.258.206	1.447.125	1.639.513	13,3%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	4.005.063	4.513.844	12,8%	1.274.808	1.461.980	1.678.243	14,8%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	36	89	147,2%	19	1	77	7.600,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	1.400	1.453	3,8%	429	441	704	59,6%

REGION METROPOLITANA

REGIÓN METROPOLITANA	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	1.834	1.876	2,3%	1.828	1.910	2.112	10,6%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	1.634	1.620	-0,9%	1.628	1.641	1.910	16,3%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	3.468,7	3.435,7	-1,0%	3.480,4	3.374,2	3.090,4	-8,4%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	3.892,7	3.978,7	2,2%	3.906,4	3.926,6	3.418,3	-12,9%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	8,4	8,2	-2,2%	8,4	8,1	7,3	-9,6%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	43	44	2,3%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	12.820.943	14.377.761	12,1%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	-	-	-	-	-	-	-
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	-	-	-	-	-	-	-
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	-	-	-	-	-	-	-
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	152.508	149.667	-1,9%	37.419	37.543	35.969	-4,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	46.436	49.795	-	12.081	12.547	13.691	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	30,4%	33,3%	9,3% (2)	32,3%	33,4%	38,1%	13,9% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	50.552	32.977	-34,8%	13.680	7.854	8.288	5,5%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	13.178	8.674	-	3.643	1.948	1.758	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	26,1%	26,3%	0,9% (2)	26,6%	24,8%	21,2%	-14,5% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	12.770	38.767	203,6%	1.287	9.409	9.747	3,6%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	2.389	9.074	-	250	2.102	2.285	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	18,7%	23,4%	25,1% (2)	19,4%	22,3%	23,4%	4,9% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	101.434	103.917	2,5%	24.573	28.486	15.608	-45,2%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	61.701	63.045	-	16.397	14.903	7.820	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	60,8%	60,7%	-0,3% (2)	66,7%	52,3%	50,1%	-4,2% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.380	1.698	23,0%	417	310	215	-30,6%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	565	474	-	194	93	93	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	40,9%	27,9%	-31,8% (2)	46,5%	30,0%	43,3%	44,2% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	18.470	25.253	36,7%	5.769	6.366	4.943	-22,4%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	10.009	16.375	-	1.740	4.246	3.016	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	54,2%	64,8%	19,6% (2)	46,1%	66,7%	61,0%	-8,5% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	10.875	13.964	28,4%	2.610	2.514	3.402	35,3%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	10.280	8.466	-17,6%	2.428	2.527	1.591	-37,0%
INSPECCIONES OCULARES (3)	2.605	2.125	-18,4%	682	642	469	-26,9%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	382	352	-7,9%	92	52	158	203,8%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (agr) (4)	-	-	-	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (agr) (4)	-	-	-	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIOLENCIA (agr) (4)	-	-	-	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (agr) (4)	-	-	-	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	2.465	3.486	41,4%	535	414	630	52,2%
HOMICIDIOS (7)	315	389	23,5%	113	101	105	4,0%
LESIONES (8)	3.898	4.629	18,8%	1.160	1.084	1.438	32,7%
HURTO (9)	16.662	21.299	27,8%	3.589	3.912	4.784	22,3%
ROBOS (10)	55.688	66.109	18,7%	13.028	14.455	15.287	5,8%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	4.962	7.141	43,9%	1.068	1.658	1.458	-12,1%
DROGAS	826	1.225	48,3%	285	226	250	10,6%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4	8	100,0%	1	0	42	-
OTROS	21.076	31.051	47,3%	4.979	7.393	9.052	24,1%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	105.896	135.317	27,8%	24.758	29.143	33.046	13,4%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	64,8	83,5	28,9%	15,2	17,8	17,3	-2,5%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	407	445	9,3%	108	88	87	-1,1%
HOMICIDIOS	4	1	-75,0%	2	0	0	0,0%
LESIONES	179	173	-3,4%	53	35	67	91,4%
HURTO	1.968	1.951	-0,9%	523	398	506	27,1%
ROBOS	3.164	3.062	-3,2%	775	628	881	40,3%
DELITOS ECONÓMICOS	758	798	5,3%	208	200	221	10,5%
DROGAS	16	21	31,3%	4	0	8	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	173	135	-22,0%	36	19	53	178,9%
OTROS	1.959	2.317	18,3%	469	577	757	31,2%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	8.628	8.903	3,2%	2.178	1.945	2.580	32,6%

REGION METROPOLITANA

REGIÓN METROPOLITANA	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	190	270	42,1%	38	69	70	1,4%
HOMICIDIOS	253	146	-42,3%	82	30	60	100,0%
LESIONES	412	370	-10,2%	85	95	120	26,3%
HURTO	751	931	24,0%	218	179	333	86,0%
ROBOS	1.448	1.840	27,1%	390	461	533	15,6%
DELITOS ECONÓMICOS	1.722	2.174	26,2%	435	509	502	-1,4%
DROGAS	2.426	1.963	-19,1%	806	400	699	74,8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	3	50,0%	0	1	0	-100,0%
OTROS	7.184	9.615	33,8%	1.592	2.267	2.541	12,1%
TOTAL DETENIDOS	14.388	17.312	20,3%	3.646	4.011	4.858	21,1%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	8,8	10,7	21,4%	2,2	2,4	2,5	4,1%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	72.931	65.371	-10,4%	24.478	7.238	26.984	272,8%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	14.605	12.895	-11,7%	4.672	1.417	4.984	251,7%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	2.220	2.123	-4,4%	645	346	798	130,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	3.247	2.956	-9,0%	868	587	1.047	78,4%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	172	213	23,8%	70	13	95	615,4%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	2.592	2.537	-2,3%	715	359	891	148,2%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	405	532	31,4%	112	92	360	291,3%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	168.858	2.681.670	1.488,1%	37.954	1.151.176	373.701	-67,5%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	341.943	266.865	-22,0%	20.690	48.835	47.499	-2,7%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	777.034	3.072.044	295,4%	32.040	120.159	272.451	126,7%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	8.659	2.172	-74,9%	1.065	356	1.670	369,1%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	26.901	4.716	-82,5%	873	568	50	-91,2%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	3.384	8.870	162,1%	0	8.870	0	-100,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	1.526.051	1.658.981	8,7%	389.104	446.315	2.761	-99,4%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	1.541.781	1.674.170	8,6%	412.502	467.300	2.455	-99,5%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	-	-	-	-	-	-	-

I REGION POLICIAL DE TARAPACA

I REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	176	180	2,5%	182	183	183	0,0%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	162	166	2,4%	170	160	174	9,0%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	2.373,5	2.349,5	-1,0%	2.297,3	2.313,1	2.345,4	1,4%
TASA DE HABITS. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	2.581,5	2.556,4	-1,0%	2.450,1	2.651,1	2.466,7	-7,0%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	336,1	328,0	-2,4%	325,3	322,9	322,9	0,0%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	5	5	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PATRULLAJE EN M$	403.935	502.753	8,4%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	14.785	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	95	358	284,9%	31	11	179	1.527,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	42	170	304,8%	2	29	26	-10,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	41	161	292,7%	2	29	26	-10,3%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	97,6%	94,7%	-3,0% (2)	100,0%	100,0%	100,0%	0,0% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.212	1.272	5,0%	364	270	285	5,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	6.320	5.502	-12,9%	2.027	1.655	1.237	-25,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.750	2.999	-	991	1.046	538	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	43,5%	54,5%	25,3% (2)	48,9%	63,2%	43,5%	-31,2% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	4.510	4.088	-9,4%	1.186	1.212	1.377	13,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.744	1.714	-	382	834	791	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	38,7%	66,4%	71,7% (2)	32,2%	68,8%	57,4%	-16,5% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.321	1.993	50,9%	235	374	435	16,3%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	343	559	-	61	134	155	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	26,0%	28,0%	8,0% (2)	26,0%	35,8%	31,0%	-13,4% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.174	704	-40,0%	383	169	83	-50,9%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	399	311	-	163	64	25	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	34,0%	44,2%	30,0% (2)	42,6%	37,9%	30,1%	-20,5% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	31	9	-71,0%	8	3	0	-100,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	9	7	-	2	2	0	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	29,0%	77,8%	167,9% (2)	25,0%	66,7%	0,0%	-100,0% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.192	6.296	428,2%	343	2.339	1.514	-35,3%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	705	4.868	-	225	1.839	1.040	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	59,1%	77,3%	30,7% (2)	65,6%	78,6%	68,7%	-12,6% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.042	829	-20,4%	253	261	221	-15,3%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	578	1.168	102,1%	123	176	286	62,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	641	359	-44,0%	174	121	81	-33,1%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	21	36	71,4%	2	8	4	-50,0%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (reg) (4)	354	181	-48,9%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (reg) (4)	799	1.581	97,9%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (reg) (4)	3	8	166,7%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (reg) (4)	283	609	115,2%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	189	292	54,5%	48	59	81	37,3%
HOMICIDIOS (7)	21	29	38,1%	2	9	5	-44,4%
LESIONES (8)	275	277	0,7%	95	77	63	-18,2%
HURTO (9)	572	481	-15,9%	252	128	79	-38,3%
ROBOS (10)	2.280	1.549	-32,1%	1.064	471	466	-1,1%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	340	234	-31,2%	114	74	28	-62,2%
DROGAS	48	80	66,7%	2	14	18	28,6%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4	3	-25,0%	0	1	0	-100,0%
OTROS	2.677	2.403	-10,2%	962	941	276	-70,7%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	6.406	5.348	-16,5%	2.539	1.774	1.016	-42,7%
DELITOS INVESTIGADOS SIN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	39,6	32,3	-18,5%	14,9	11,1	5,8	-47,4%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	17	38	123,5%	5	10	4	-60,0%
HOMICIDIOS	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
LESIONES	13	6	-53,8%	2	2	4	100,0%
HURTO	303	210	-30,7%	81	67	33	-50,7%
ROBOS	619	405	-34,9%	204	140	80	-42,9%
DELITOS ECONÓMICOS	77	107	39,0%	22	40	12	-70,0%
DROGAS	11	21	90,9%	0	12	0	-100,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
OTROS	274	341	24,5%	80	97	73	-24,7%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.314	1.126	-14,3%	394	368	206	-44,0%

I REGION POLICIAL DE TARAPACA

I REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (FICH)(5)							
DELITOS SEXUALES	38	73	92,1%	6	19	18	-5,3%
HOMICIDIOS	15	29	93,3%	3	9	9	0,0%
LESIONES	57	113	98,2%	13	36	32	-11,1%
HURTO	132	225	70,5%	14	57	97	70,2%
ROBOS	328	383	16,8%	76	98	152	55,1%
DELITOS ECONÓMICOS	224	404	80,4%	65	150	84	-44,0%
DROGAS	394	641	62,7%	95	147	199	35,4%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	6	7	16,7%	0	1	1	0,0%
OTROS	1.153	2.307	87,1%	275	646	616	-4,6%
TOTAL DETENIDOS	2.427	4.182	72,3%	547	1.163	1.208	3,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	15,0	25,3	68,2%	3,2	7,3	6,9	-4,7%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	19.248	23.879	24,1%	5.835	5.382	6.079	13,0%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	5.587	6.974	24,8%	1.551	1.551	2.020	30,2%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	626	840	34,2%	148	208	201	-2,9%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	847	1.035	22,2%	200	241	288	19,5%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	42	227	440,5%	19	26	44	69,2%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	668	1.014	51,8%	167	218	246	12,8%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	100	243	129,2%	21	48	82	70,8%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	96.871	249.008	157,1%	16.580	5.127	60.561	1.081,2%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	288.127	197.661	-31,4%	136.866	33.014	133.843	305,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	93.369	21.533	-76,9%	9.789	6.027	138.226	2.193,4%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	10	14	40,0%	0	11	87	690,9%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	2	714	35.600,0%	2	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	1.257	5.355	326,0%	1.257	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	746.409	915.224	22,6%	189.766	257.542	280.300	8,8%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	740.883	894.576	20,7%	193.899	245.913	275.354	12,0%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	77	-	0	0	69	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	629	674	7,1%	129	154	425	176,0%

II REGION POLICIAL DE ANTOFAGASTA

II REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	94	97	3,7%	95	99	96	-3,0%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	83	86	3,2%	88	85	91	6,6%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	5.201,5	5.078,0	-2,4%	5.119,3	4.971,1	5.186,4	4,3%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	5.859,5	5.744,8	-2,0%	5.547,6	5.767,3	5.471,4	-5,1%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	1.348,1	1.300,6	-3,5%	1.326,8	1.275,2	1.315,0	3,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	4	4	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	213.528	252.162	18,1%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	546	522	50,9%	6	191	130	-31,9%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	53	64	20,8%	9	6	23	283,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	49	62	26,5%	9	6	23	283,3%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	92,5%	96,9%	4,8% (2)	100,0%	100,0%	100,0%	0,0% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.756	1.546	-12,0%	456	372	468	25,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	3.533	4.315	22,1%	1.035	852	1.179	38,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.483	1.774	-	449	358	499	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	42,0%	41,1%	-2,1% (2)	43,4%	42,0%	42,3%	0,7% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	3.734	2.076	-44,4%	1.002	398	685	72,1%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.280	754	-	405	155	294	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	34,3%	36,3%	6,0% (2)	40,4%	38,9%	42,9%	10,2% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	354	2.592	632,2%	42	698	673	-3,6%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	123	1.052	-	23	269	187	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	34,7%	40,6%	16,8% (2)	54,8%	38,5%	27,8%	-27,9% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.703	2.386	40,1%	328	546	673	23,3%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	967	1.345	-	203	266	373	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	56,8%	56,4%	-0,7% (2)	61,9%	48,7%	55,4%	13,8% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	33	128	287,9%	13	0	21	100,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	17	100	-	7	0	11	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	51,5%	78,1%	51,7% (2)	53,8%	0,0%	52,4%	100,0% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.123	2.106	87,5%	237	405	1.006	148,4%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	663	886	-	127	151	686	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	59,0%	42,1%	-28,7% (2)	53,6%	37,3%	68,2%	82,9% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	776	655	-15,6%	208	174	152	-12,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	951	878	-7,7%	254	243	198	-18,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	338	206	-39,1%	94	106	74	-30,2%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	25	60	140,0%	3	11	11	0,0%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (sup) (4)	47	172	266,0%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (sup) (4)	213	618	190,1%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (sup) (4)	5	10	100,0%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (sup) (4)	55	199	261,8%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	99	165	66,7%	33	29	78	162,1%
HOMICIDIOS (7)	43	27	-37,2%	9	5	3	-40,0%
LESIONES (8)	159	164	3,1%	48	37	34	-8,1%
HURTO (9)	384	444	15,6%	92	138	87	-37,0%
ROBOS (10)	700	806	15,1%	175	201	163	-18,9%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	162	132	-18,5%	35	40	34	-15,0%
DROGAS	101	77	-23,8%	16	26	6	-76,9%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4	5	25,0%	1	3	5	66,7%
OTROS	2.211	2.174	2,8%	541	656	345	-47,4%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	3.863	4.094	6,0%	948	1.135	753	-33,7%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	46,5	47,8	2,7%	10,8	13,3	8,3	-37,8%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	39	43	10,3%	14	5	4	-20,0%
HOMICIDIOS	0	1	-	0	0	0	0,0%
LESIONES	45	58	28,9%	13	13	14	7,7%
HURTO	436	376	-13,8%	91	90	94	4,4%
ROBOS	774	602	-22,2%	208	127	122	-3,9%
DELITOS ECONÓMICOS	80	81	1,3%	20	20	21	5,0%
DROGAS	11	19	72,7%	2	3	8	166,7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12	5	-58,3%	3	1	0	-100,0%
OTROS	488	922	88,9%	108	198	148	-25,3%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.885	2.107	11,8%	468	457	411	-10,1%

II REGION POLICIAL DE ANTOFAGASTA

II REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	18	30	66,7%	9	11	18	63,6%
HOMICIDIOS	30	40	33,3%	7	8	6	-25,0%
LESIONES	52	56	7,7%	15	11	14	27,3%
HURTO	158	234	48,1%	54	37	60	62,2%
ROBOS	258	288	11,6%	90	57	74	29,8%
DELITOS ECONÓMICOS	141	81	-42,6%	53	16	16	0,0%
DROGAS	224	267	19,2%	46	67	90	34,3%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	2	100,0%	0	0	1	-
OTROS	962	1.249	29,8%	300	298	296	-0,7%
TOTAL DETENIDOS	1.844	2.247	21,9%	574	505	575	13,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	22,2	26,2	18,1%	6,5	5,9	6,3	6,8%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	20.700	16.340	-21,1%	3.947	2.818	6.353	125,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	4.957	4.469	-9,8%	642	628	1.860	196,2%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	248	527	112,5%	85	59	157	166,1%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	306	553	80,7%	109	79	201	154,4%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	196	261	33,2%	28	35	178	408,6%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	444	710	59,9%	113	94	335	256,4%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	29	84	189,7%	6	18	43	138,9%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	143.201	51.234	-64,2%	0	6.578	194	-97,1%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	57.792	183.597	217,7%	3	103.088	287	-99,7%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	104.713	27.550	-73,7%	104.066	5.247	2.975	-43,3%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	5	-
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	37	-	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	49.451	63.858	29,1%	14.449	16.913	20.954	23,9%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	48.366	57.972	19,9%	13.239	15.781	20.338	28,9%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	27	11	-59,3%	18	0	6	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	12	11	-8,3%	0	8	3	-62,5%

III REGION POLICIAL DE ATACAMA

III REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	70	66	-5,4%	70	66	70	6,1%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	60	57	-5,0%	61	53	66	25,3%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	4.126,5	4.427,1	7,3%	4.097,1	4.410,3	4.218,9	-4,3%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	4.779,9	5.106,6	6,8%	4.701,6	5.526,8	4.474,6	-19,0%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	1.081,7	1.143,4	5,7%	1.073,9	1.139,0	1.073,9	-5,7%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	3	3	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	123.127	167.756	36,2%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	259	1.139	339,8%	14	89	357	301,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	28	46	64,3%	4	6	8	33,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	27	41	51,9%	4	6	6	0,0%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	96,4%	89,1%	-7,6% (2)	100,0%	100,0%	75,0%	-25,0% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	352	401	13,9%	97	71	150	111,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	2.460	2.622	6,6%	652	500	625	25,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.330	1.593	-	315	216	426	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	54,1%	60,8%	12,4% (2)	48,3%	43,2%	68,2%	57,8% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	1.077	831	-22,8%	449	189	337	78,3%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	476	417	-	212	86	149	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	44,2%	50,2%	13,5% (2)	47,2%	45,5%	44,2%	-2,8% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	484	1.306	169,8%	0	256	292	14,1%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	238	679	-	0	118	171	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	49,2%	52,0%	5,7% (2)	0,0%	46,1%	58,6%	27,0% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	756	812	7,4%	219	235	272	15,7%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	370	509	-	95	158	196	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	48,9%	62,7%	28,1% (2)	43,4%	58,7%	72,1%	22,7% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	354	307	-13,3%	88	94	61	-35,1%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	156	130	-	32	36	19	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	44,1%	42,3%	-3,9% (2)	36,4%	38,3%	31,1%	-18,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.011	1.094	8,2%	166	373	201	-46,1%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	690	619	-	138	181	114	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	68,2%	56,6%	-17,1% (2)	83,1%	48,5%	56,7%	16,9% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	799	676	-10,9%	183	212	128	-39,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	566	400	-29,3%	124	136	40	-70,6%
INSPECCIONES OCULARES (3)	206	269	30,6%	77	67	61	-9,0%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	0	9	-	0	1	2	100,0%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (mp) (4)	308	183	-40,6%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp) (4)	625	1.507	141,1%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp) (4)	22	16	-27,3%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp) (4)	166	419	152,4%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	82	209	154,9%	15	40	36	-10,0%
HOMICIDIOS (7)	18	18	0,0%	7	4	8	100,0%
LESIONES (8)	113	137	21,2%	43	24	35	45,8%
HURTO (9)	209	331	58,4%	54	50	74	48,0%
ROBOS (10)	906	1.119	23,5%	255	252	196	-22,2%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	141	110	-22,0%	39	22	36	63,6%
DROGAS	30	26	-13,3%	7	8	3	-62,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	1	-50,0%	0	0	0	0,0%
OTROS	983	941	-4,2%	233	214	201	-6,1%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	2.484	2.893	16,5%	653	614	589	-4,1%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	41,4	50,8	22,6%	10,7	11,7	8,9	-23,5%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	19	36	89,5%	6	8	6	-25,0%
HOMICIDIOS	2	1	-50,0%	0	0	0	0,0%
LESIONES	20	23	15,0%	3	5	6	20,0%
HURTO	277	240	-13,4%	77	52	56	7,7%
ROBOS	514	394	-23,3%	112	108	58	-46,3%
DELITOS ECONÓMICOS	54	38	-29,6%	18	3	13	333,3%
DROGAS	4	6	50,0%	0	1	1	0,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	21	11	-47,6%	3	5	4	-20,0%
OTROS	259	250	-3,5%	63	69	56	-18,8%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.170	999	-14,6%	282	251	200	-20,3%

III REGION POLICIAL DE ATACAMA

III REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	20	24	20,0%	3	6	8	33,3%
HOMICIDIOS	9	12	33,3%	0	3	2	-33,3%
LESIONES	57	65	14,0%	16	13	25	92,3%
HURTO	105	135	28,6%	32	27	38	40,7%
ROBOS	184	213	15,8%	51	50	37	-26,0%
DELITOS ECONÓMICOS	195	200	2,6%	63	36	59	63,9%
DROGAS	126	200	58,7%	50	31	78	151,6%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
OTROS	768	1.071	39,5%	176	283	250	-11,7%
TOTAL DETENIDOS	1.464	1.920	31,1%	391	449	497	10,7%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	24,4	33,7	38,1%	6,4	8,5	7,5	-11,7%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	41.171	41.060	-0,3%	8.080	5.982	22.219	271,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	9.478	8.804	-7,1%	1.729	1.386	3.682	165,7%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	466	552	18,5%	84	63	209	231,7%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	886	941	6,2%	164	99	327	230,3%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	94	160	70,2%	29	25	50	100,0%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	560	712	27,1%	113	88	259	194,3%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	91	102	12,1%	35	16	51	218,8%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	3.412	74.815	2.092,7%	0	74.794	0	-100,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	7.101	1.004	-85,9%	832	158	256	62,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	2.468	7.117	188,3%	439	1.675	395	-76,4%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	100	2.462	2.222,6%	32	0	2	-
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	2.154	2.310	7,2%	1.060	602	4.423	634,7%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	2.133	2.130	-0,1%	1.191	546	4.864	790,8%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	1	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	1	1	0,0%	0	0	1	-

IV REGION POLICIAL DE COQUIMBO

IV REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	109	100	-8,9%	111	102	96	-5,9%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	99	88	-11,9%	103	90	87	-3,3%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	5.502,0	6.118,7	11,2%	5.407,3	5.978,7	6.433,0	7,6%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	6.060,5	6.969,4	15,0%	5.825,9	6.775,8	7.098,5	4,8%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	370,9	407,2	9,8%	364,5	397,8	422,7	6,2%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	4	4	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	237.489	265.462	11,8%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	476	332	-30,3%	99	81	130	60,5%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	85	93	9,4%	19	18	47	161,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	83	79	-4,8%	19	17	46	170,6%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	97,6%	84,9%	-13,0% (2)	100,0%	94,4%	97,9%	3,6% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.140	1.084	-4,9%	284	305	229	-24,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	4.762	6.067	27,4%	1.094	1.466	2.028	38,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.475	2.833	-	646	874	654	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	52,0%	46,7%	-10,2% (2)	59,0%	59,6%	32,2%	-45,9% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.804	1.416	-49,5%	574	261	361	38,3%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.049	929	-	226	200	273	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	37,4%	65,6%	75,4% (2)	39,4%	76,6%	75,6%	-1,3% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	50	2.998	5.896,0%	0	1.012	856	-15,4%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	29	989	-	0	268	295	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	58,0%	33,0%	-43,1% (2)	0,0%	26,5%	34,5%	30,1% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.064	1.742	63,7%	236	243	293	20,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	594	721	-	122	148	129	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	55,8%	41,4%	-25,9% (2)	51,7%	60,9%	44,0%	-27,7% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	631	598	-5,2%	173	241	70	-71,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	302	291	-	99	122	41	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	47,9%	48,7%	1,7% (2)	52,0%	50,6%	58,6%	15,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.061	968	-8,8%	226	313	243	-22,4%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	846	834	-	212	249	164	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	79,7%	86,2%	8,1% (2)	93,8%	79,6%	67,5%	-15,2% (2)
CANTIDAD DE FISCALES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.131	1.267	12,0%	239	306	266	-13,1%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.292	1.336	3,4%	307	363	264	-27,3%
INSPECCIONES OCULARES (3)	592	422	-28,7%	115	173	118	-31,8%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	23	5	-78,3%	2	0	1	-
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (sup) (4)	352	475	34,9%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (sup) (4)	923	1.880	103,7%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (sup) (4)	6	6	0,0%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (sup) (4)	287	1.013	253,0%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	284	305	7,4%	62	65	112	72,3%
HOMICIDIOS (7)	85	70	-17,6%	17	24	10	-58,3%
LESIONES (8)	225	357	58,7%	51	72	57	-20,8%
HURTO (9)	389	735	88,9%	104	131	127	-3,1%
ROBOS (10)	1.498	2.221	48,3%	357	447	684	53,0%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	279	371	33,0%	48	77	64	-16,9%
DROGAS	39	67	71,8%	6	24	8	-66,7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	3	-	0	2	0	-100,0%
OTROS	1.183	1.697	43,4%	333	421	260	-38,2%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	3.982	5.826	46,3%	979	1.263	1.322	4,7%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	40,1	66,0	66,1%	9,5	14,0	15,2	8,3%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	30	67	123,3%	4	16	11	-31,3%
HOMICIDIOS	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
LESIONES	40	61	52,5%	3	15	18	20,0%
HURTO	281	347	23,5%	78	90	76	-15,6%
ROBOS	534	571	6,9%	144	138	130	-5,8%
DELITOS ECONÓMICOS	79	97	22,8%	16	23	22	-4,3%
DROGAS	1	10	900,0%	0	1	2	100,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	8	166,7%	0	1	1	0,0%
OTROS	208	296	42,3%	41	76	54	-28,9%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.176	1.457	23,9%	284	360	314	-12,8%

IV REGION POLICIAL DE COQUIMBO

IV REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (FICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	80	48	-40,0%	19	20	6	-70,0%
HOMICIDIOS	23	30	30,4%	6	9	7	-22,2%
LESIONES	155	67	-56,8%	40	24	8	-66,7%
HURTO	135	150	11,1%	33	33	40	21,2%
ROBOS	336	241	-28,3%	43	66	57	-13,6%
DELITOS ECONÓMICOS	227	196	-13,7%	60	66	19	-71,2%
DROGAS	233	230	-1,3%	45	51	100	96,1%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	-	0	0	0	0,0%
OTROS	1.796	1.693	-5,7%	505	643	341	-47,0%
TOTAL DETENIDOS	2.985	2.656	-11,0%	751	912	578	-36,6%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	30,1	30,4	1,0%	7,5	10,1	6,6	-34,4%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	35.340	29.892	-15,4%	9.265	6.811	9.008	32,3%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	7.925	7.196	-9,2%	1.807	1.616	2.518	55,8%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	436	635	45,6%	117	130	164	26,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	671	975	45,0%	192	177	190	7,3%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	38	119	213,2%	12	34	78	129,4%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	474	739	55,9%	129	164	242	47,6%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	34	90	164,7%	9	18	49	172,2%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	125.553	1.180	-99,1%	117.948	2	76	3.700,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	69.919	5.146	-92,6%	17	15	1.331	15.440,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	28.063	99.678	255,2%	958	77.501	63.458	-18,1%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	223	1.558	598,7%	58	1.295	4.856	275,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	64	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	4.041	6.369	57,6%	2.322	5.238	4.612	-12,0%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	5.296	5.810	70,3%	2.564	4.751	3.447	-27,1%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	1	5	400,0%	0	5	3	-40,0%

V REGION POLICIAL DE VALPARAISO

V REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	257	298	15,7%	260	302	308	2,0%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	241	276	14,7%	245	280	291	3,7%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.271,7	5.477,5	-12,7%	6.203,4	5.401,9	5.350,2	-1,0%
TASA DE HABITES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	6.706,4	5.909,6	-11,9%	6.574,2	5.812,9	5.663,1	-2,6%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	63,8	55,1	-13,6%	63,1	54,4	53,3	-2,0%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	14	15	7,1%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	498.610	612.751	22,9%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	54.685	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	0	3	-	0	0	5	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	0	60	-	0	3	27	800,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	0	38	-	0	3	26	766,7%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	0,0%	63,3%	-	0,0%	100,0%	96,3%	-3,7% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	0	2.664	-	0	874	631	-27,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	39.892	14.085	-64,7%	10.170	5.385	2.564	-52,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	12.948	7.379	-	3.436	2.421	1.386	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	32,5%	52,4%	61,4% (2)	33,8%	45,0%	54,1%	20,2% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	7.391	6.586	-10,9%	1.957	1.628	1.618	-0,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.526	2.756	-	733	553	854	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	34,2%	41,8%	22,4% (2)	37,5%	34,0%	52,8%	55,4% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	505	4.323	756,0%	2	1.212	924	-23,8%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	153	1.795	-	0	444	433	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	30,3%	41,5%	36,9% (2)	0,0%	36,6%	46,9%	27,9% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	3.958	3.820	-3,5%	1.176	973	730	-25,0%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.447	2.409	-	742	613	517	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	61,8%	63,1%	2,0% (2)	63,1%	63,0%	70,8%	12,4% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.103	613	-44,4%	173	161	61	-62,1%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	424	308	-	59	77	40	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	38,4%	50,2%	30,7% (2)	34,1%	47,8%	65,6%	37,1% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	2.939	3.283	11,7%	799	798	717	-9,2%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	2.143	2.429	-	538	637	564	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	72,9%	74,0%	1,5% (2)	67,3%	80,6%	78,7%	-2,4% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	822	1.430	74,0%	221	284	283	-0,4%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	754	623	-17,4%	195	226	136	-39,8%
INSPECCIONES OCULARES (3)	486	477	-1,9%	148	170	82	-51,8%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	28	52	85,7%	9	11	12	9,1%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (mp) (4)	3	664	22.033,3%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp) (4)	40	3.842	9.505,0%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp) (4)	0	12	-	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp) (4)	13	874	6.625,1%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	690	723	4,8%	194	231	158	-31,6%
HOMICIDIOS (7)	49	111	126,5%	20	29	18	-37,9%
LESIONES (8)	1.431	746	-47,9%	389	394	89	-77,4%
HURTO (9)	4.881	1.855	-62,0%	1.356	912	224	-75,4%
ROBOS (10)	14.240	6.474	-54,6%	3.457	2.515	1.008	-59,9%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	1.398	1.332	-4,7%	360	574	127	-77,9%
DROGAS	391	211	-46,0%	123	80	64	-20,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	1	-50,0%	2	0	0	0,0%
OTROS	7.171	5.505	-23,2%	1.971	2.408	779	-67,6%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	30.259	16.958	-44,0%	7.872	7.143	2.467	-65,5%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	125,8	61,5	-51,1%	32,1	25,5	8,5	-66,7%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	97	131	35,1%	26	38	39	2,6%
HOMICIDIOS	2	4	100,0%	1	2	0	-100,0%
LESIONES	117	103	-12,0%	36	22	39	77,3%
HURTO	1.007	1.026	1,9%	255	267	238	-10,9%
ROBOS	1.985	1.890	-4,8%	480	482	471	-2,3%
DELITOS ECONÓMICOS	349	315	-9,7%	92	92	58	-37,0%
DROGAS	15	14	-6,7%	1	5	7	40,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	74	95	28,7%	19	25	24	-4,0%
OTROS	1.224	1.096	-10,5%	262	313	291	-7,0%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	4.870	4.672	-4,1%	1.172	1.246	1.167	-6,3%

V REGION POLICIAL DE VALPARAISO

V REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH)(5)							
DELITOS SEXUALES	125	128	2,4%	74	43	30	-30,2%
HOMICIDIOS	48	67	39,6%	3	18	21	16,7%
LESIONES	171	211	23,4%	67	53	64	20,8%
HURTO	341	570	67,2%	103	85	178	109,4%
ROBOS	779	713	-8,5%	155	154	302	96,1%
DELITOS ECONÓMICOS	625	584	-6,6%	176	158	158	0,0%
DROGAS	1.546	964	-37,6%	868	199	367	84,4%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
OTROS	1.756	2.729	57,2%	549	623	870	39,6%
TOTAL DETENIDOS	5.371	5.966	11,1%	1.995	1.333	1.990	49,3%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	22,3	21,6	-3,1%	8,1	4,8	6,8	44,0%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	48.445	67.372	39,1%	12.371	11.680	24.807	112,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	8.546	13.129	53,6%	2.073	2.042	5.289	159,0%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	1.511	1.783	18,0%	384	510	452	-11,4%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	2.344	2.359	0,6%	605	674	678	0,6%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	487	552	13,3%	82	120	179	49,2%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	1.998	2.318	16,0%	466	626	631	0,8%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	345	425	23,2%	153	83	235	183,1%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	5.063	37.862	647,8%	501	1.231	5.726	365,2%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	825	8.887	977,8%	471	25	2.035	8.040,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	1.819.735	192.261	-89,4%	748.152	41.112	15.436	-62,5%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	1.266	34.305	2.609,6%	854	33.987	381	-98,9%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	810.062	853.820	5,4%	292.316	293.732	808.509	175,5%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	773.860	825.026	6,6%	286.040	297.905	844.954	183,6%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	1	-	0	1	0	-100,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (1,2)	487	460	-5,5%	184	121	137	13,2%

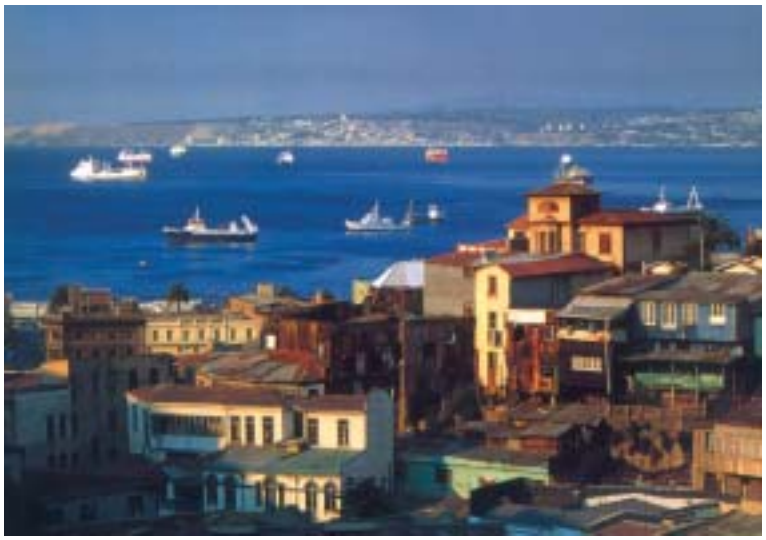

VI REGION POLICIAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

VI REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	61	70	14,2%	61	68	71	4,4%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	54	62	14,9%	55	57	68	19,3%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	13.419,5	11.888,6	-11,4%	13.419,5	12.180,0	11.800,0	-3,1%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	15.255,3	13.430,9	-11,9%	14.795,8	14.530,5	12.320,6	-15,2%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	268,6	235,2	-12,4%	268,0	241,0	230,8	-4,2%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	91.116	151.138	65,9%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	1	3	200,0%	0	1	10	900,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	0	24	-	0	0	19	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	0	21	-	0	0	19	-
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	0,0%	87,5%	-	0,0%	0,0%	100,0%	-
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	0	1.022	-	0	347	211	-39,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	4.192	3.679	-12,2%	943	1.244	558	-55,1%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.938	1.933	-	521	536	367	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	46,2%	52,5%	13,7% (2)	55,2%	43,1%	65,8%	52,6% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.230	2.541	13,9%	656	721	418	-42,0%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.091	1.392	-	298	368	269	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	48,9%	54,8%	12,0% (2)	45,4%	51,0%	64,4%	26,1% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.051	1.327	26,3%	26	484	283	-41,5%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	282	416	-	2	152	107	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	26,8%	31,3%	16,8% (2)	7,7%	31,4%	37,8%	20,4% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.921	1.859	-3,2%	305	626	253	-59,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.173	1.067	-	187	348	158	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	61,1%	57,4%	-6,0% (2)	61,3%	55,6%	62,5%	12,3% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	50	35	-30,0%	21	14	3	-78,6%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	24	11	-	12	5	2	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	48,0%	31,4%	-34,5% (2)	57,1%	35,7%	66,7%	86,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	749	765	2,1%	195	200	218	9,0%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	388	481	-	97	109	173	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	51,8%	63,0%	21,6% (2)	49,7%	54,5%	79,4%	45,6% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	-	-	-	-	-	-	-
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	-	-	-	-	-	-	-
INSPECCIONES OCULARES (3)	-	-	-	-	-	-	-
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (neg) (4)	1	227	22.600,0%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (neg) (4)	19	1.076	5.563,2%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (neg) (4)	0	1	-	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (neg) (4)	15	479	3.093,3%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	138	361	161,6%	32	124	91	-26,6%
HOMICIDIOS (7)	27	41	51,9%	5	12	8	-33,3%
LESIONES (8)	111	159	43,2%	30	65	16	-75,4%
HURTO (9)	349	428	22,6%	74	179	30	-83,2%
ROBOS (10)	691	686	-0,7%	108	217	92	-57,6%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	324	536	65,1%	44	252	39	-84,5%
DROGAS	17	55	223,5%	2	19	11	-42,1%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
OTROS	999	1.714	71,6%	204	785	165	-79,0%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	2.656	5.979	49,8%	499	1.653	452	-72,7%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	49,5	64,5	30,4%	9,0	29,0	6,6	-77,1%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	38	66	73,7%	4	14	25	78,6%
HOMICIDIOS	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
LESIONES	16	21	31,3%	4	5	12	140,0%
HURTO	171	170	1,8%	37	75	71	-5,3%
ROBOS	378	416	10,1%	55	95	92	-3,2%
DELITOS ECONÓMICOS	56	97	73,2%	5	25	25	0,0%
DROGAS	1	0	-100,0%	0	0	0	0,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	11	266,7%	2	1	1	0,0%
OTROS	228	240	5,3%	40	59	72	22,0%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	991	1.127	13,7%	147	274	298	8,8%

VI REGION POLICIAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

VI REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH)(5)							
DELITOS SEXUALES	51	87	70,6%	20	26	21	-19,2%
HOMICIDIOS	28	31	10,7%	11	7	11	57,1%
LESIONES	36	82	127,8%	10	27	10	-63,0%
HURTO	61	95	55,7%	14	25	24	-4,0%
ROBOS	128	144	12,5%	19	42	39	-7,1%
DELITOS ECONÓMICOS	131	127	-3,1%	34	50	49	-2,0%
DROGAS	99	72	-27,3%	20	9	45	400,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
OTROS	326	467	43,3%	84	131	161	22,9%
TOTAL DETENIDOS	860	1.105	28,5%	212	317	360	13,6%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	16,0	17,9	11,8%	5,8	5,6	5,5	-4,8%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	12.805	17.849	39,4%	3.054	1.916	7.894	312,0%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	2.024	2.475	22,3%	443	247	1.007	307,7%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	200	373	86,5%	34	47	145	208,5%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	304	584	92,1%	42	56	324	478,6%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	16	46	187,5%	3	1	21	2.000,0%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	216	418	93,5%	37	48	166	245,8%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	37	37	0,0%	9	10	26	160,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	132	10.738	8.016,4%	130	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	3.088	99.365	3.117,9%	13	237	381	60,8%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	7.037	38.904	452,8%	1.571	2.044	3.350	63,9%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	2.619	15.861	505,6%	71	15.782	21.757	37,9%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	-	-	-	-	-	-	-
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	-	-	-	-	-	-	-
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	-	-	-	-	-	-	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	-	-	-	-	-	-	-

VII REGION POLICIAL DEL MAULE

VII REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	146	146	0,0%	146	149	144	-3,6%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	136	133	-1,7%	139	139	141	1,4%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.444,4	6.494,2	0,8%	6.437,0	6.341,7	6.627,2	4,5%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	6.911,5	7.082,4	2,5%	6.745,7	6.814,3	6.768,5	-0,7%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	208,2	208,2	0,0%	208,0	203,3	210,9	3,7%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	9	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	255.457	311.760	22,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	150.000	440.830	193,9%	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	90	18	-67,9%	11	3	193	6.333,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	84	134	59,5%	8	39	24	-38,5%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	84	131	56,0%	8	38	23	-39,5%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	100,0%	97,8%	-2,2% (2)	100,0%	97,4%	95,8%	-1,6% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	997	1.015	1,8%	244	250	301	20,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	7.820	7.605	-2,7%	1.882	1.838	2.271	23,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	3.937	4.350	-	838	992	1.502	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	50,3%	57,2%	13,6% (2)	44,5%	54,0%	66,1%	22,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	4.297	3.067	-28,6%	1.636	995	726	-27,0%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.304	1.865	-	753	400	651	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	53,6%	60,8%	13,4% (2)	46,0%	40,2%	89,7%	82,1% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.787	4.106	47,3%	0	848	1.111	31,0%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.324	2.075	-	0	471	586	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	47,5%	50,5%	6,4% (2)	0,0%	55,5%	52,7%	-5,0% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	4.318	5.310	23,0%	929	1.181	1.150	-2,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.828	3.639	-	528	727	808	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	65,5%	68,5%	4,6% (2)	56,8%	61,6%	70,3%	14,1% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	320	230	-28,1%	127	60	60	0,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	154	151	-	47	45	46	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	48,1%	65,7%	36,4% (2)	37,0%	75,0%	76,7%	2,2% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	4.419	5.087	15,1%	1.015	1.107	1.133	2,3%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	3.133	3.990	-	677	863	877	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	70,9%	78,4%	10,6% (2)	66,7%	78,0%	77,4%	-0,7% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	955	874	-8,5%	252	224	259	15,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	594	710	19,5%	142	156	360	130,8%
INSPECCIONES OCULARES (3)	861	623	-27,6%	195	176	92	-47,7%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	57	49	-14,0%	15	9	8	-11,1%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (neg) (4)	656	544	-17,1%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (neg) (4)	3.898	5.395	38,4%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (neg) (4)	29	59	103,4%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (neg) (4)	376	3.704	885,1%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	293	443	51,2%	60	103	107	3,9%
HOMICIDIOS (7)	102	87	-14,7%	17	19	13	-31,6%
LESIONES (8)	597	509	28,2%	81	104	153	47,1%
HURTO (9)	766	721	-5,9%	139	132	167	26,5%
ROBOS (10)	1.795	2.273	26,6%	353	578	578	0,0%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	518	456	-12,0%	66	108	97	-10,2%
DROGAS	195	70	-63,7%	34	30	16	-46,7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	0	-100,0%	2	0	2	-
OTROS	3.572	2.847	-20,3%	630	851	686	-19,4%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	7.639	7.406	-3,1%	1.382	1.925	1.819	-5,5%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	56,3	55,5	-1,4%	9,9	13,9	12,9	-6,9%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	64	92	43,8%	11	19	12	-36,8%
HOMICIDIOS	2	1	-50,0%	1	0	1	-
LESIONES	114	141	23,7%	18	31	31	0,0%
HURTO	818	940	14,9%	165	224	190	-15,2%
ROBOS	1.111	1.360	22,4%	199	328	275	-16,2%
DELITOS ECONÓMICOS	148	199	34,5%	29	67	30	-55,2%
DROGAS	26	18	-30,8%	7	8	5	-37,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	31	34	9,7%	5	8	9	12,5%
OTROS	729	856	17,4%	128	233	272	16,7%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.043	3.641	19,7%	561	918	825	-10,1%

VII REGION POLICIAL DEL MAULE

VII REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	72	69	-4,2%	15	19	16	-15,8%
HOMICIDIOS	55	77	40,0%	10	23	15	-34,8%
LESIONES	150	152	1,3%	50	32	57	78,1%
HURTO	221	244	10,4%	59	50	95	90,0%
ROBOS	370	384	3,8%	64	93	93	0,0%
DELITOS ECONÓMICOS	202	243	20,3%	47	93	49	-47,3%
DROGAS	223	336	50,7%	40	76	225	196,1%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	6	4	-33,3%	1	3	2	-33,3%
OTROS	2.197	2.355	7,2%	439	665	709	6,6%
TOTAL DETENIDOS	3.496	3.864	10,5%	723	1.054	1.261	19,6%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	25,8	29,0	12,4%	5,2	7,6	9,0	17,9%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	28.560	36.095	26,4%	5.505	6.463	13.601	110,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	6.189	8.817	42,2%	1.024	1.476	2.841	92,5%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	235	421	79,1%	36	62	195	214,5%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	372	630	69,4%	62	57	277	386,0%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	154	227	47,4%	26	28	122	335,7%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	389	623	60,2%	62	71	317	346,5%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	197	206	4,6%	72	59	134	127,1%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.005	28.548	2.740,6%	205	169	229	35,5%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	130	678	421,1%	45	4	138	3.350,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	22.812	163.117	615,1%	5.489	28.377	15.384	-45,8%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	4.389	44.946	924,1%	4.014	43.915	13.644	-68,9%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	23	13	-43,5%	7	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	848	0	-100,0%	667	0	26	-
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	942	0	-100,0%	728	0	0	-
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	7	36	414,3%	5	32	20	-37,5%

VIII REGION POLICIAL DEL BIO - BIO

VIII REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	200	236	18,1%	196	237	256	7,9%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	185	217	18,4%	183	213	236	11,0%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	9.986,5	8.537,6	-14,5%	10.164,5	8.489,6	7.945,0	-6,4%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	10.890,2	9.288,7	-14,7%	10.905,1	9.474,3	8.618,4	-9,0%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	185,5	157,0	-15,3%	188,8	156,2	144,8	-7,3%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	9	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	339.871	515.652	51,7%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	6.490	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	0	2.113	-	0	265	199	-24,9%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	0	117	-	0	1	19	1.800,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	0	108	-	0	1	17	1.600,0%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	0,0%	92,3%	-	0,0%	100,0%	89,5%	-10,5% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	0	5.300	-	0	1.437	812	-43,5%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	37.387	12.245	-67,2%	8.551	3.405	3.238	-4,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	12.427	6.946	-	3.079	2.763	1.440	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	33,2%	56,7%	70,7% (2)	36,0%	81,1%	44,5%	-45,2% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	7.322	6.011	-17,9%	1.451	1.842	1.426	-22,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.885	3.230	-	662	953	716	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	39,4%	53,7%	36,4% (2)	45,6%	51,7%	50,2%	-3,0% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.651	2.519	-5,0%	588	598	476	-20,4%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.441	1.172	-	290	348	224	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	54,4%	46,5%	-14,4% (2)	49,3%	58,2%	47,1%	-19,1% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	5.319	5.398	1,5%	1.229	1.526	1.056	-30,8%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.984	2.859	-	637	723	678	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	56,1%	53,0%	-5,6% (2)	51,8%	47,4%	64,2%	35,5% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.499	1.530	2,1%	430	403	247	-38,7%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	592	829	-	206	222	104	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	39,5%	54,2%	37,2% (2)	47,9%	55,1%	42,1%	-23,6% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.335	2.775	107,9%	353	505	806	59,6%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	844	2.571	-	168	521	863	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	63,2%	92,6%	46,5% (2)	47,6%	103,2%	107,1%	3,8% (2)
CANTIDAD DE FISCALES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.394	1.824	30,8%	374	389	668	71,7%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	740	1.986	168,4%	196	610	546	-10,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	278	712	156,1%	102	173	274	58,4%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	57	68	19,3%	9	18	65	261,1%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (neg) (4)	12	930	7.650,0%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (neg) (4)	43	5.049	11.641,9%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (neg) (4)	0	19	-	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (neg) (4)	14	3.683	26.207,1%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	834	783	-6,1%	215	218	212	-2,8%
HOMICIDIOS (7)	135	94	-30,4%	56	31	15	-51,6%
LESIONES (8)	2.639	710	-73,1%	657	345	107	-69,0%
HURTO (9)	6.802	1.694	-75,1%	1.365	933	632	-32,3%
ROBOS (10)	14.386	4.120	-71,4%	3.064	1.747	765	-56,2%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	3.158	1.017	-67,8%	998	386	139	-64,0%
DROGAS	205	141	-31,2%	46	42	15	-64,3%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	264	1	-99,6%	166	0	5	-
OTROS	11.030	5.404	-51,0%	3.224	2.067	527	-74,5%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	39.462	13.964	-64,6%	9.789	5.769	2.417	-58,1%
DELITOS INVESTIGADOS/RGIÓN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	215,3	64,4	-70,1%	53,5	27,1	10,2	-62,2%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	65	86	32,3%	21	19	19	0,0%
HOMICIDIOS	0	2	-	0	1	1	0,0%
LESIONES	27	70	159,3%	9	11	12	9,1%
HURTO	774	781	0,9%	198	186	286	53,8%
ROBOS	1.087	1.017	-6,4%	268	222	272	22,5%
DELITOS ECONÓMICOS	248	278	12,1%	70	85	83	-2,4%
DROGAS	6	22	266,7%	0	5	3	-40,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	54	44	29,4%	11	18	4	-77,8%
OTROS	797	1.145	43,7%	212	281	192	-31,7%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.038	3.445	13,4%	789	828	872	5,3%

VIII REGION POLICIAL DEL BIO - BIO

VIII REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH)(5)							
DELITOS SEXUALES	100	108	8,0%	25	22	36	63,6%
HOMICIDIOS	374	56	-85,0%	265	11	24	118,2%
LESIONES	188	161	-14,4%	36	29	35	20,7%
HURTO	293	530	80,9%	60	119	170	42,9%
ROBOS	615	487	-20,8%	132	97	145	49,5%
DELITOS ECONÓMICOS	976	480	-50,8%	114	160	101	-36,9%
DROGAS	451	513	13,7%	13	118	158	33,9%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	83	0	-100,0%	57	0	0	0,0%
OTROS	3.010	3.247	7,9%	915	774	902	16,5%
TOTAL DETENIDOS	6.090	5.582	-8,3%	1.617	1.330	1.571	18,1%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	33,2	25,7	-22,6%	8,8	6,5	6,7	6,4%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	21.668	33.856	56,2%	6.094	968	16.226	1.576,2%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	2.533	4.211	66,2%	697	185	2.492	1.247,0%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	302	708	134,4%	82	21	373	1.676,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	471	1.036	115,7%	114	26	412	1.484,6%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	92	367	298,9%	34	3	366	12.100,0%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	394	1.074	172,6%	81	24	739	2.979,2%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	152	230	51,3%	41	49	116	136,7%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	733	1.601	118,5%	100	194	1.256	547,4%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	622	467	-24,9%	21	4	76	1.800,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	5.324	35.232	561,7%	249	949	1.059	11,6%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	445	614	38,0%	382	609	2.507	311,7%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	210	10	-95,2%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	5.676	14.199	150,2%	514	3.305	33.231	905,5%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	8.635	15.712	82,1%	1.429	3.754	34.799	827,0%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	9	0	-100,0%	1	0	0	0,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	8	12	50,0%	4	5	3	-40,0%

IX REGION POLICIAL DE LA ARAUCANIA

IX REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGISTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	145	143	-1,9%	147	148	152	2,9%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	139	134	-3,4%	141	137	147	7,3%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.198,1	6.378,0	2,9%	6.114,0	6.158,5	6.039,0	-1,9%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	6.484,4	6.774,0	4,5%	6.373,6	6.638,0	6.186,4	-6,8%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	219,1	223,3	1,9%	216,1	215,6	209,5	-2,9%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	9	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÑAÑREGIÓN EN M$	340.088	392.173	15,3%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	229.604	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	1.493	1.512	1,3%	346	99	471	375,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	62	49	-21,0%	22	9	11	22,2%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	56	47	-16,1%	22	9	9	0,0%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	90,3%	95,9%	6,2% (2)	100,0%	100,0%	81,8%	-18,2% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	363	395	8,8%	63	87	113	29,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	7.304	8.313	13,8%	1.890	1.928	2.190	13,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	3.905	4.624	-	1.182	1.068	1.072	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	54,3%	55,6%	2,5% (2)	62,5%	55,4%	48,9%	-11,6% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.778	2.146	-22,8%	677	397	407	2,5%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.470	984	-	366	191	244	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	52,9%	45,9%	-13,3% (2)	54,1%	48,1%	60,0%	24,6% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.467	3.551	43,9%	573	786	752	-4,3%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.229	1.531	-	294	299	337	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	49,8%	43,1%	-13,5% (2)	51,3%	38,0%	44,8%	17,8% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.289	1.487	15,4%	277	325	392	20,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	805	1.088	-	224	271	294	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	62,5%	73,2%	17,2% (2)	80,9%	83,4%	75,0%	-10,1% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	320	244	-23,8%	97	79	83	5,1%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	170	149	-	51	44	40	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	53,1%	61,1%	14,9% (2)	52,6%	55,7%	48,2%	-13,5% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.632	2.141	31,2%	429	384	523	36,2%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	1.203	1.395	-	326	278	367	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	73,7%	65,2%	-11,6% (2)	76,0%	72,4%	70,2%	-3,1% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	2.110	2.343	11,0%	543	536	590	10,1%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.655	1.366	-17,5%	485	412	324	-21,4%
INSPECCIONES OCULARES (3)	1.054	558	-46,0%	319	221	125	-43,4%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	105	79	-23,3%	49	18	22	22,2%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (mp) (4)	296	823	178,0%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp) (4)	709	1.865	163,0%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp) (4)	12	7	-41,7%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp) (4)	671	993	48,0%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	567	533	-6,0%	85	105	157	49,5%
HOMICIDIOS (7)	61	67	9,8%	7	24	9	-62,5%
LESIONES (8)	234	335	43,2%	30	73	107	46,6%
HURTO (9)	625	1.310	109,6%	112	319	655	105,3%
ROBOS (10)	1.263	1.655	31,0%	138	377	586	55,4%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	396	333	-15,9%	100	78	73	-6,4%
DROGAS	25	27	8,0%	7	1	19	1.800,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	20	8	-60,0%	16	1	4	300,0%
OTROS	2.043	3.151	54,2%	684	515	641	24,5%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	5.234	7.419	41,7%	1.179	1.493	2.251	50,8%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	37,7	55,3	46,7%	8,3	10,9	15,3	40,5%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	67	63	-6,0%	9	17	19	11,8%
HOMICIDIOS	2	0	-100,0%	1	0	0	0,0%
LESIONES	74	72	-2,7%	14	24	48	100,0%
HURTO	409	550	34,5%	46	109	180	65,1%
ROBOS	571	493	-13,7%	66	143	129	-9,8%
DELITOS ECONÓMICOS	148	136	-8,1%	24	50	19	-62,0%
DROGAS	6	5	-16,7%	0	2	7	250,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	67	50	-25,4%	9	14	22	57,1%
OTROS	624	795	27,4%	176	155	170	9,7%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.968	2.164	10,0%	345	514	594	15,6%

IX REGION POLICIAL DE LA ARAUCANIA

IX REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (FICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	63	70	11,1%	11	23	17	-26,1%
HOMICIDIOS	41	42	2,4%	5	26	9	-65,4%
LESIONES	85	78	-8,2%	17	21	11	-47,6%
HURTO	253	388	53,4%	30	60	65	8,3%
ROBOS	234	239	2,1%	34	53	28	-47,2%
DELITOS ECONÓMICOS	122	106	-13,1%	15	34	20	-41,2%
DROGAS	52	20	-61,5%	15	2	17	750,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9	3	-66,7%	1	1	0	-100,0%
OTROS	1.511	1.402	-7,2%	381	376	289	-23,1%
TOTAL DETENIDOS	2.370	2.348	-0,9%	505	596	456	-23,5%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	17,1	17,5	2,5%	3,6	4,4	3,1	-28,7%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	14.909	15.056	1,0%	4.360	3.440	7.357	113,9%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	2.548	2.205	-13,5%	710	540	998	84,8%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	338	318	-5,9%	99	71	145	104,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	613	511	-16,6%	145	125	228	82,4%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	42	25	-40,5%	11	4	15	275,0%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	380	342	-10,0%	110	74	160	116,2%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	17	42	147,1%	4	10	11	10,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	168	130	-22,6%	76	30	223	643,3%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	1	0	-100,0%	0	0	670	-
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	37.828	26.485	-30,0%	65	1.302	1.019	-21,7%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	0	8	-	0	8	10	25,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	136.320	150.618	10,5%	59.887	67.305	41.859	-37,8%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	143.281	154.638	7,9%	66.124	72.257	46.202	-36,1%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	75	70	-6,7%	29	34	38	11,8%

X REGION POLICIAL DE LOS LAGOS

X REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	156	175	12,3%	154	178	166	-6,6%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	144	160	11,1%	145	153	162	5,9%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	7.018,4	6.307,8	-10,1%	7.121,2	6.219,1	6.719,6	8,0%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	7.577,3	6.887,8	-9,1%	7.564,2	7.221,7	6.885,5	-4,7%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	429,8	382,6	-11,0%	436,1	377,2	403,7	7,0%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	8	9	12,5%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	364.353	526.996	44,6%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	4.000	218.000	5.350,0%	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	0	24	-	0	1	21	2.000,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	0	20	-	0	1	14	1.300,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	0	19	-	0	0	13	-
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	0,0%	95,0%	-	0,0%	0,0%	92,9%	-
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	0	2.269	-	0	595	668	12,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	12.977	7.336	-43,5%	2.969	2.076	1.745	-15,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	5.956	4.335	-	1.466	1.251	1.172	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	45,9%	59,1%	28,8% (2)	49,4%	60,3%	67,2%	11,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	5.668	5.340	-8,9%	938	1.219	745	-38,9%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.812	1.551	-	448	505	384	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	49,4%	46,4%	-6,0% (2)	47,8%	41,4%	51,5%	24,4% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	3.124	2.749	-12,0%	698	780	585	-25,0%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.476	1.425	-	366	401	428	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	47,2%	51,8%	9,7% (2)	52,4%	51,4%	73,2%	42,3% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	4.113	3.583	-12,9%	1.022	1.060	995	-6,1%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.574	2.346	-	567	732	515	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	62,6%	65,5%	4,6% (2)	55,5%	69,1%	51,8%	-25,0% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	429	400	-6,8%	139	92	79	-14,1%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	238	238	-	72	41	66	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	55,5%	59,5%	7,3% (2)	51,8%	44,6%	83,5%	87,5% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	575	1.830	218,3%	167	194	689	255,2%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	448	1.617	-	127	148	591	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	77,9%	88,4%	13,4% (2)	76,0%	76,3%	85,8%	12,4% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	895	977	9,4%	261	255	245	-3,9%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	547	483	-11,7%	137	132	80	-39,4%
INSPECCIONES OCULARES (3)	198	296	49,5%	50	67	47	-29,9%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	43	216	402,3%	12	45	52	15,6%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (mp) (4)	6	1.087	18.016,7%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp) (4)	20	3.912	19.460,0%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp) (4)	1	31	3.000,0%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp) (4)	27	1.255	4.548,1%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	442	536	21,3%	70	140	203	39,0%
HOMICIDIOS (7)	67	92	37,3%	11	33	21	-36,4%
LESIONES (8)	805	390	-51,4%	185	146	115	-21,2%
HURTO (9)	1.730	1.244	-28,1%	285	306	586	91,5%
ROBOS (10)	5.182	2.206	-30,7%	409	575	605	5,6%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	1.060	643	-39,3%	115	306	124	-59,5%
DROGAS	115	87	-24,3%	37	42	36	-14,3%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12	3	-75,0%	1	0	1	-
OTROS	4.925	2.875	-41,6%	1.674	796	629	-21,0%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	12.336	8.076	-34,5%	2.787	2.348	2.320	-1,2%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	85,4	50,3	-41,1%	19,3	15,3	14,3	-6,7%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	76	81	6,6%	10	21	22	4,8%
HOMICIDIOS	3	1	-66,7%	1	0	1	-
LESIONES	45	57	26,7%	12	14	41	192,9%
HURTO	540	847	56,9%	87	155	233	50,3%
ROBOS	732	1.042	42,3%	110	206	253	22,8%
DELITOS ECONÓMICOS	218	207	-5,0%	41	57	39	-31,6%
DROGAS	4	6	50,0%	0	0	4	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	19	33	73,7%	1	9	17	88,9%
OTROS	938	832	-11,3%	337	208	238	14,4%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	2.575	3.106	20,6%	599	670	848	26,6%

X REGION POLICIAL DE LOS LAGOS

X REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	115	128	11,3%	23	34	46	35,3%
HOMICIDIOS	26	53	103,8%	2	14	20	42,9%
LESIONES	152	128	-15,8%	44	35	38	8,6%
HURTO	237	350	47,7%	36	39	100	156,4%
ROBOS	344	305	-11,9%	99	52	83	59,6%
DELITOS ECONÓMICOS	437	361	-17,4%	109	120	63	-47,5%
DROGAS	273	109	-60,1%	38	30	81	170,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10	10	0,0%	1	3	3	0,0%
OTROS	1.744	1.511	-13,4%	658	364	369	1,4%
TOTAL DETENIDOS	3.338	2.953	-11,5%	1.010	691	803	16,2%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	23,1	18,4	-20,4%	7,0	4,5	5,0	9,8%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	27.639	26.368	-4,6%	7.163	3.253	14.806	355,1%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	3.790	6.510	71,8%	951	543	2.999	452,3%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	435	621	42,8%	127	88	325	269,3%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	649	765	17,9%	177	111	412	271,2%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	21	48	128,6%	6	0	36	-
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	456	664	45,6%	133	88	361	310,2%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	67	61	-9,0%	26	13	45	246,2%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	194	355	83,0%	0	36	173	380,6%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	70	4	-94,3%	0	4	105	2.525,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	122.140	193.248	58,2%	94	187.144	1.311	-99,3%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	1.077	7	-99,4%	1.077	4	8	100,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	701	0	-100,0%	301	0	146	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	330.662	345.262	4,4%	158.480	158.569	193.675	22,1%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	343.092	362.250	5,6%	160.004	166.057	201.175	21,1%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	135	117	-13,3%	62	57	51	-10,5%

XI REGION POLICIAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

XI REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	51	53	4,5%	47	53	52	-1,9%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	43	46	5,0%	39	46	48	5,1%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	19.684,0	1.902,7	-3,0%	2.107,8	1.893,8	1.955,1	3,2%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	2.281,8	2.201,9	-3,5%	2.540,2	2.107,9	2.118,0	-3,6%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	2.158,9	2.066,8	-4,3%	2.319,7	2.057,1	2.096,6	1,9%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	3	3	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PARTIDA EN M$	208.820	184.237	-11,8%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	14.879	291	-98,0%	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	80	87	8,8%	15	21	28	33,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	12	35	191,7%	0	4	10	150,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	11	29	163,6%	0	3	10	233,3%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	91,7%	82,9%	-9,6% (2)	0,0%	75,0%	100,0%	33,3% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	377	430	14,1%	127	64	126	96,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	1.206	366	-69,7%	412	222	368	65,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	468	219	-	201	125	140	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	38,8%	59,8%	54,2% (2)	48,8%	56,3%	38,0%	-32,4% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	454	164	-63,9%	133	82	38	-53,7%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	189	83	-	63	39	26	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	41,6%	50,6%	21,6% (2)	47,4%	47,6%	68,4%	43,9% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	251	371	47,8%	70	82	80	-2,4%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	123	226	-	52	43	40	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	49,0%	60,9%	24,3% (2)	74,3%	52,4%	50,0%	-4,7% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	600	608	2,5%	235	148	156	5,4%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	303	609	-	139	297	108	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	51,1%	100,2%	96,0% (2)	59,1%	200,7%	69,2%	-65,5% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	78	53	-32,1%	5	7	0	-100,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	71	28	-	5	7	119	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	91,0%	52,8%	-42,0% (2)	100,0%	100,0%	100,0%	0,0% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	284	771	171,5%	81	199	203	2,0%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	106	561	-	33	117	150	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	37,3%	72,8%	94,9% (2)	40,7%	58,8%	73,9%	25,7% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	514	645	25,5%	158	131	269	105,3%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	198	299	51,0%	64	41	102	148,8%
INSPECCIONES OCULARES (3)	476	525	10,3%	174	124	179	44,4%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	29	22	-24,1%	12	0	0	0,0%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (neg) (4)	83	192	131,3%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (neg) (4)	172	547	218,0%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (neg) (4)	1	3	200,0%	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (neg) (4)	192	181	-5,7%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	72	89	23,6%	11	20	11	-45,0%
HOMICIDIOS (7)	13	25	92,3%	0	7	4	-42,9%
LESIONES (8)	50	89	78,0%	9	19	26	36,8%
HURTO (9)	105	180	9,1%	44	30	124	313,3%
ROBOS (10)	172	201	16,9%	53	38	54	42,1%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	82	53	-35,4%	23	15	6	-60,0%
DROGAS	21	14	-33,3%	5	3	1	-66,7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	2	-	0	0	1	-
OTROS	554	674	21,7%	262	83	73	-12,0%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	1.120	1.327	17,5%	407	215	300	39,5%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	26,0	29,1	12,0%	10,4	4,7	6,3	32,8%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	7	6	-14,3%	2	1	3	200,0%
HOMICIDIOS	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
LESIONES	11	9	-18,2%	2	3	0	-100,0%
HURTO	142	165	16,2%	16	37	75	102,7%
ROBOS	94	100	6,4%	16	13	26	100,0%
DELITOS ECONÓMICOS	22	22	0,0%	4	7	3	-57,1%
DROGAS	0	0	0,0%	0	0	1	-
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	2	100,0%	0	2	0	-100,0%
OTROS	128	123	-3,9%	43	26	25	-3,8%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	405	427	5,4%	83	89	133	49,4%

XI REGION POLICIAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

XI REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH)(5)							
DELITOS SEXUALES	36	8	-77,8%	0	2	7	250,0%
HOMICIDIOS	23	5	-78,3%	0	2	2	0,0%
LESIONES	20	25	25,0%	1	11	9	-18,2%
HURTO	32	55	71,9%	3	5	29	480,0%
ROBOS	33	36	9,1%	8	6	11	83,3%
DELITOS ECONÓMICOS	29	18	-37,9%	9	6	18	200,0%
DROGAS	41	8	-80,5%	1	1	2	100,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
OTROS	270	250	-7,4%	58	85	70	-17,6%
TOTAL DETENIDOS	484	405	-16,3%	80	118	148	25,4%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	11,1	8,9	-20,3%	2,1	2,6	3,1	19,3%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	3.411	4.153	21,8%	892	1.173	2.538	116,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	489	591	20,9%	121	153	266	73,9%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	36	42	16,7%	11	16	36	125,0%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	54	51	-5,6%	11	16	71	343,8%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	0	13	-	0	0	12	-
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	36	52	44,4%	11	16	48	200,0%
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	8	19	137,5%	1	4	4	0,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	2.040	207	-89,9%	2	9	19	111,1%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	0	28	-	0	28	0	-100,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	29.731	29.290	-1,5%	11.771	11.224	24.780	120,8%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	33.418	31.660	-5,3%	13.451	12.245	26.380	115,4%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	1	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	12	16	33,3%	4	7	13	85,7%

XII REGION POLICIAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA

XII REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
LOGÍSTICA							
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	77	76	-0,8%	77	74	76	2,7%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	70	58	-17,3%	72	62	72	16,1%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	2.101,6	2.132,0	1,4%	2.092,5	2.192,0	2.148,5	-2,0%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	2.507,2	2.808,8	21,7%	2.248,2	2.616,2	2.267,8	-13,3%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	18.026,5	18.164,7	0,8%	17.948,5	18.676,1	18.184,7	-2,6%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	0,0%	-	-	-	-
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	285.014	244.467	-14,2%	-	-	-	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-	-	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL							
MEDIDAS CAUTELARES (1)	104	185	77,9%	8	75	66	-12,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	2	47	2.250,0%	0	12	10	-16,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	2	41	1.950,0%	0	12	10	-16,7%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	100,0%	87,2%	-12,8% (2)	0,0%	100,0%	100,0%	0,0% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	285	353	23,9%	54	69	119	72,5%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	1.481	548	-63,0%	335	215	85	-60,5%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	747	361	-	275	145	45	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	50,4%	65,9%	30,6% (2)	82,1%	67,4%	52,9%	-21,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	566	101	-82,2%	102	42	16	-61,9%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	277	61	-	42	30	10	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	48,9%	60,4%	23,4% (2)	41,2%	71,4%	62,5%	-12,5% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.248	1.640	31,4%	538	558	373	-33,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	340	543	-	162	130	176	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	27,2%	33,1%	21,5% (2)	30,1%	23,3%	47,2%	102,5% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.692	1.453	-14,1%	824	352	568	61,4%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	927	820	-	478	166	374	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	54,8%	56,4%	3,0% (2)	58,0%	47,2%	65,8%	39,6% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	46	142	208,7%	6	28	19	-32,1%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	29	72	-	6	9	11	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	63,0%	50,7%	-19,6% (2)	100,0%	32,1%	57,9%	80,1% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	548	826	50,7%	287	203	135	-33,5%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	380	581	-	210	134	117	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	69,3%	70,3%	1,4% (2)	73,2%	66,0%	86,7%	31,3% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	603	385	-36,2%	174	65	137	110,8%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	693	615	-11,3%	208	102	128	25,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	134	203	51,5%	35	30	37	23,3%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	20	4	-80,0%	5	0	12	-
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO							
INFORME PERICIAL (sup) (4)	90	185	105,6%	-	-	-	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (sup) (4)	242	393	62,4%	-	-	-	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (sup) (4)	0	4	-	-	-	-	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (sup) (4)	251	155	-38,0%	-	-	-	-
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES (6)	56	43	-23,2%	20	6	19	216,7%
HOMICIDIOS (7)	12	9	-25,0%	5	5	2	-60,0%
LESIONES (8)	102	69	-32,4%	27	10	18	80,0%
HURTO (9)	130	114	-12,3%	57	34	39	14,7%
ROBOS (10)	351	233	-33,6%	88	55	89	61,8%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	155	44	-71,6%	30	15	11	-26,7%
DROGAS	19	26	36,8%	8	7	4	-42,9%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	100,0%	0	1	0	-100,0%
OTROS	864	710	-17,8%	248	126	94	-25,4%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	1.689	1.249	-26,1%	483	259	276	6,6%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	24,2	21,6	-10,6%	6,7	4,2	3,8	-8,2%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)							
DELITOS SEXUALES	15	24	60,0%	6	7	9	28,6%
HOMICIDIOS	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
LESIONES	13	13	0,0%	2	4	2	-50,0%
HURTO	227	151	-33,5%	40	40	66	65,0%
ROBOS	302	223	-26,2%	70	73	54	-26,0%
DELITOS ECONÓMICOS	44	30	-31,8%	6	6	11	83,3%
DROGAS	11	3	-72,7%	1	1	0	-100,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	6	200,0%	0	2	1	-50,0%
OTROS	240	300	25,0%	62	50	60	20,0%
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	854	750	-12,2%	187	183	203	10,9%

XII REGION POLICIAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA

XII REGIÓN	TOTAL 2003	TOTAL 2004	VAR % ANUAL 2003/2004	1er TRIM 2003	1er TRIM 2004	1er TRIM 2005	VAR % TRIM 2004/2005
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (5)							
DELITOS SEXUALES	10	21	110,0%	3	6	8	33,3%
HOMICIDIOS	2	6	200,0%	1	3	1	-66,7%
LESIONES	23	13	-43,5%	3	5	1	-80,0%
HURTO	26	33	26,9%	3	7	6	-14,3%
ROBOS	50	26	-48,0%	4	7	8	14,3%
DELITOS ECONÓMICOS	79	15	-81,0%	10	3	5	66,7%
DROGAS	49	41	-16,3%	1	10	5	-50,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	1	-66,7%	0	0	0	0,0%
OTROS	446	583	30,7%	114	160	112	-30,0%
TOTAL DETENIDOS	688	739	7,4%	139	201	146	-27,4%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	9,9	12,8	29,9%	1,9	3,2	2,0	-37,5%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO							
PERSONAS CONSULTADAS	2.199	2.670	21,4%	822	216	1.735	703,2%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	198	260	31,3%	82	27	219	711,1%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	17	6	-64,7%	5	0	20	-
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	23	5	-78,3%	6	0	33	-
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	1	6	500,0%	0	0	8	-
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	18	9	-50,0%	5	0	28	-
ANTINARCÓTICOS							
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	16	30	87,5%	2	5	5	0,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	32	55	70,4%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	2	0	-100,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	3.355	10.500	213,0%	0	409	643	57,2%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	4	0	-100,0%	4	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
EXTRANJERÍA							
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	379.561	499.540	31,6%	137.870	186.378	224.293	20,3%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	365.376	489.890	34,8%	124.837	175.491	218.275	24,4%
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	33	51	54,5%	12	18	10	-44,4%

INDICE

I.	Presentación	4
II.	Factores estratégicos del proceso modernizador y la gestión	7
II.1.	Lineamientos vigentes: misión, visión y orientaciones estratégicas	7
	Misión	7
	Visión	7
	Orientaciones estratégicas	8
II.2.	Rol de la Institución en el contexto presente y futuro	9
II.2.1.	Seguridad Ciudadana	9
II.2.2.	Nuevo Sistema Procesal Penal	10
II.2.3.	Seguridad Regional	11
III.	Marcha de la Policía de Investigaciones 2003 - 2004	13
III.1.	Situación administrativa, de recursos humanos y gestión financiera	13
III.1.1.	Reestructuración orgánica	13
III.1.2.	Dotación general y déficit	15
III.1.3.	Gestión presupuestaria	16
III.2.	Principales logros y compromisos institucionales 2004	18
III.2.1.	Resultados policiales relevantes	18
III.2.2.	Gestión de los recursos humanos	25
III.2.3.	Formación, especialización y actualización	26
III.2.4.	Derechos humanos, ética y normas procedimentales	27
III.2.5.	Convenios de Cooperación para un mejor desempeño investigativo	28
III.2.6.	Relaciones Internacionales	29
IV.	Compromisos Institucionales 2005 - 2006	30
V.	Nuestro principal desafío	31
VI.	Anexo estadístico nacional y regional 2003 - 2004 - 2005	32

Cuenta Pública de la Policía de Investigaciones de Chile 2005
Una Policía Comprometida con el Desarrollo de Chile